



## El Estado en la Cadena de Valor de las Exportaciones

---

### Transparencia para la promoción de exportaciones Mayo 2004

#### Índice

✓ Presentación .....	2
✓ Datos Útiles .....	3
✓ CAD Opina .....	9
✓ Para Mejorar .....	11
✓ RankingCAD .....	13
✓ MapaCAD .....	14
✓ Preguntas Frecuentes .....	15
1. ¿Cuál es el rol del Estado dentro de la Cadena de Valor de la Exportación? .....	15
2. ¿Qué etapas tiene la cadena de valor de las exportaciones? .....	18
3. ¿Qué tan descentralizada es la ubicación de las entidades públicas analizadas? .....	21
4. ¿Qué tan transparentes son las entidades que intervienen en la cadena de valor de la exportación? .....	25
5. ¿Qué tipo de información de utilidad para el exportador brindan las entidades públicas en sus portales? .....	27
6. ¿Cuál es el nivel de transparencia presupuestaria en la cadena de valor de las exportaciones? .....	30
7. ¿Cuál es el presupuesto que administran las entidades que intervienen en la cadena de valor de las exportaciones? .....	31
✓ Para Dialogar .....	32
✓ Glosario de Entidades .....	33
✓ Fuentes de Información .....	43

#### **Ficha Técnica**

Número de entidades analizadas: 13

Información actualizada: al 23 de mayo del 2004

Periodo de la investigación: Del 1 marzo al 15 de mayo 2004

Fuente: El Peruano; Portal de Transparencia Económica del MEF; Portales y solicitudes de acceso a la información de Digesa, Digemid, Enapu, Indecopi, Inrena, Ositrán, Senasa, y Sunarp; y webs del Mincetur, MTC, Prompex, RR.EE. y Sunat/Aduanas

Elaboración: CAD - Ciudadanos al Día

Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo económico de



[www.ciudadanosaldia.org](http://www.ciudadanosaldia.org)

Calle A. Alexander 2523, Lince - Lima 14, Perú

Telf.: (511) 440 2787 / Fax (511) 422 8541



## **Transparencia para la Promoción de Exportaciones**

Uno de los principales retos para el Perú en los próximos dos años es consolidar su capacidad exportadora como base para la generación de empleo y desarrollo económico sostenible. Ello supone, por un lado, mejorar las ventajas competitivas de nuestros productos de exportación a través de la generación de capacidades en las empresas peruanas que potencien aspectos como innovación, estrategia de mercado y diseño de estructuras de operaciones, facilitando la integración de las mismas en la cadena de valor de los productos de exportación y con ello el posicionamiento en mercados externos. Por otro lado, se requiere que la regulación de las actividades comerciales por parte del Estado sea eficiente y efectiva, evitando demoras o incremento de costos por exceso de trámites burocráticos, cobros innecesarios o superposición de funciones entre los distintos estamentos gubernamentales.

El primer paso necesario para lograr una mejora en los servicios que brinda el Estado al exportador es brindar acceso a la información de dichos servicios. En ese sentido, los Portales de Internet representan un mecanismo que facilita el acceso a la información con bajo costo a un mayor número de exportadores potenciales, ya sea en la capital del país o en el lugar en donde se cultiva el producto a exportar. En ese sentido, se estarían democratizando las oportunidades para que cualquier pequeño y mediano empresario, con visión de negocio, pueda implementar rápidamente una actividad exportadora.

El presente InformeCAD *“El Estado en la Cadena de Valor de las Exportaciones”* analiza la situación actual en materia de acceso a la información y de los servicios que presta el Estado Peruano para la promoción de las exportaciones, enfocadas hacia la exportación de productos no tradicionales. En tal sentido, se evalúan las entidades del Estado que intervienen en la cadena de valor de las exportaciones, para lo cual se distingue entre los servicios de trámites (que denominamos “atención en ventanilla”) y los de promoción de oportunidades comerciales en el extranjero (denominados servicios de promoción), distinguiendo así entre el rol fiscalizador del Estado y su rol promotor de actividades comerciales.

Por un lado, el InformeCAD analiza si estas entidades están descentralizadas, es decir, si tienen capacidad de llegada a todo el país; en segundo lugar, se evalúa si son transparentes, lo que significa saber, por ejemplo, si tienen portales de Internet y si colocan la información mínima que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. En tercer lugar, se ha evaluado la capacidad de brindar servicios e información a sus “clientes” exportadores (requisitos, trámites on line, posibilidad de contactarlas, etc) y por último, se ha evaluado los aspectos de transparencia fiscal (presupuesto de ingresos, principales rubro de gastos, personal, inversiones, etc) con la idea de conocer su importancia global dentro del Estado.

Cotidianamente se solía creer que la actividad de exportar un producto al exterior era un asunto que sólo competía a “grandes” empresas. Pero no es así, esta actividad puede ser desarrollada también por pequeños empresarios y personas naturales, sin más requisito que tener un número de RUC (Registro Único de Contribuyentes). Sin embargo, es evidente que en el proceso, las oportunidades no son iguales para todos. Quienes tienen mayor acceso a información, asesoría especializada y recursos, normalmente desarrollan mayores ventajas que quienes carecen de ella. Por ello, un rol fundamental del Estado en la promoción de las exportaciones es la transparencia en la información, que es una garantía para lograr igualdad de oportunidades para todos.

En momentos en que el Perú se encuentra en un franco proceso de consolidar su capacidad exportadora con la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con EE.UU., es importante para los ciudadanos no sólo saber si el Estado está negociando un buen acuerdo, sino y sobre todo, si está generando las condiciones para que estos Tratados ofrezcan oportunidades para todos.

 **Datos Útiles**

**Entidades estatales**

- Un total de 13 distintas entidades estatales del Poder Ejecutivo y más de 1800 municipalidades participan en la cadena de valor de las exportaciones en el Perú, algunas de manera directa a través de ventanillas de atención al exportador (otorgando registros, certificados o licencias necesarias para que el exportador pueda operar como tal) y otras de manera indirecta (ya sea, desarrollando labores de difusión y promoción de las exportaciones o regulando las actividades en el mercado).
- Entre las entidades estatales que participan de manera directa en la cadena de valor de las exportaciones a través de “Ventanillas de Atención al Exportador” están Digemid, Digesa, Enapu S.A., Indecopi (en todo lo referido a servicios de registro de propiedad intelectual, normas técnicas y solución de controversias de mercado), las municipalidades (provinciales y distritales), Inrena, Senasa, Sunarp y Sunat-Aduanas. Para efectos de este informe estas entidades serán agrupadas dentro del rubro “**Ventanillas de Atención al Exportador**”.
- Dentro de aquellas entidades promotoras dedicadas a la difusión y promoción de las exportaciones están Prompex, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Entre las entidades estatales **reguladoras** de actividades en el mercado y que, en tanto tales, participan de manera indirecta en la cadena de valor exportadora, se ha considerado a Indecopi (en materia de acreditación de laboratorios y entidades certificadoras), Ositran y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- El resto de las entidades del Estado también aporta a las exportaciones, aunque otorgando **servicios generales** tales como garantizando condiciones macroeconómicas estables, franqueando acceso a educación de calidad (profesionales y mano de obra

**Entidades estatales que participan en la Cadena de valor de las exportaciones**

**Ventanillas de Atención al Exportador**

- Digemid
- Digesa
- Enapu S.A.
- Indecopi
- Inrena
- Municipalidades
- Senasa
- Sunarp
- Sunat/Aduanas

**Promotoras**

- Mincetur
- Prompex
- Relaciones Exteriores

**Reguladoras**

- Indecopi (servicios de acreditación)
- Ositran
- MTC

**Servicios Generales**

- Economía
- Educación
- Justicia
- Salud
- Seguridad
- Promoción de la Microempresa

**¿Qué entidades son las más transparentes?**

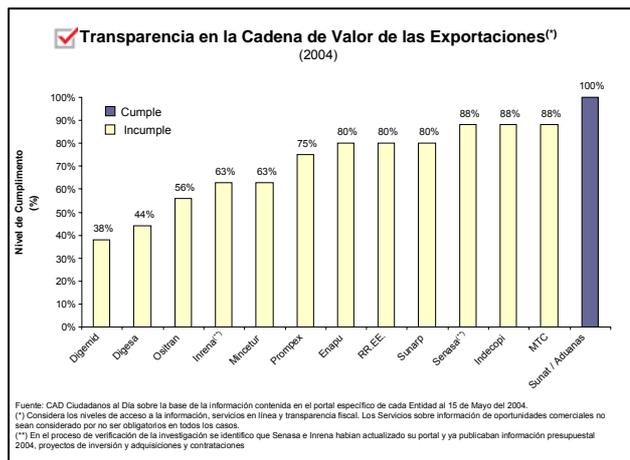
- |                 |                         |
|-----------------|-------------------------|
| • Sunat/Aduanas | • Prompex               |
| • Enapu         | • Relaciones Exteriores |
| • Indecopi      | • Senasa                |
| • MTC           | • Sunarp                |

**¿Qué entidades son las menos transparentes?**

- |           |            |
|-----------|------------|
| • Digesa  | • Inrena   |
| • Digemid | • Mincetur |
|           | • Ositran  |

capacitada), salud (trabajadores sanos), justicia (resolución oportuna y predecible de controversias) y seguridad ciudadana.

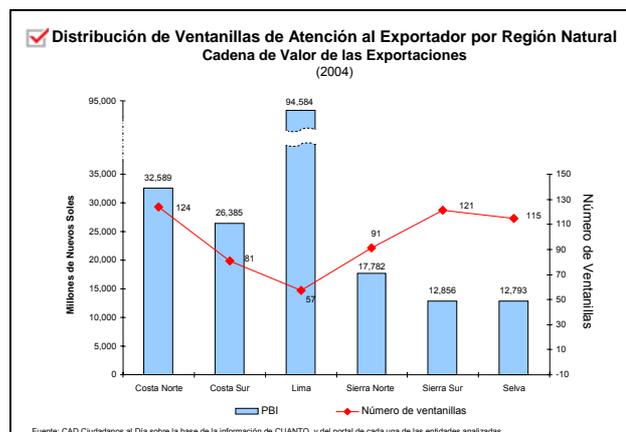
- Este InformeCAD analiza en detalle el rol de las Ventanillas de Atención al Exportador y de las entidades Promotoras de las Exportaciones. Destaca el uso generalizado de la web y en general, las promotoras de las exportaciones muestran mayores niveles de transparencia que las ventanillas de atención al exportador



### Descentralización y acceso a las dependencias públicas

- La cercanía y accesibilidad de las entidades del Estado contribuye a reducir costos para el exportador. Así, tener que desplazarse hasta la capital de departamento o en algunos casos incluso hasta Lima para hacer un trámite, obtener un registro o certificación, puede implicar retrasos y costos adicionales para el exportador, especialmente para la mediana y pequeña empresa. En tal sentido, el mayor grado de descentralización de las entidades públicas genera una reducción considerable en los costos logísticos de un exportador, además de reducir el tiempo del proceso, en particular en aquellos casos que tienen una incidencia directa en las operaciones del exportador.

- El resultado de la investigación reveló diferencias importantes dependiendo si se analiza la ubicación de las distintas dependencias públicas a nivel de zona geográfica (costa, sierra y selva) o por departamentos. Así, a nivel geográfico existiría una mayor concentración de ventanillas de atención, promotoras y reguladoras en la costa, con un total de 262. Sin embargo, el número de éstas en la sierra alcanza las 212, mientras que en la selva llegan a 115. Esto revela que, a pesar de verse una ligera ventaja en la costa, no se distingue un nivel de centralización considerable dentro de la distribución de las entidades. A nivel departamental, la situación es distinta, Lima cuenta con 57 entidades entre ventanillas, promotoras y reguladoras, mientras que el promedio por departamento es 24 y existen departamentos como Huancavelica que cuentan con 6 oficinas o Tumbes con 8 oficinas.



- Dentro de las entidades estatales que participan en la cadena de valor de las exportaciones, las que tienen mayor cercanía geográfica al local del exportador son las municipalidades y las que presentaron un mayor grado de descentralización de sus oficinas fueron Digesa y Digemid ( cada una con 120 oficinas a nivel nacional). Estos últimos, en tanto órganos de línea del Ministerio de Salud, ubican sus dependencias dentro de las Direcciones Regionales de Salud de cada departamento, por lo que se encuentran a lo largo de todo el territorio nacional.
- Destacan también Senasa con 104 oficinas a nivel nacional (42 en la costa, 26 en la sierra y 26 en la selva) e Inrena con 29 oficinas a nivel nacional (9 en la costa, 9 en la sierra y 11 en la selva).

## Transparencia para la promoción de las Exportaciones

- Las entidades que presentaron un menor grado de descentralización en la ubicación de sus oficinas son Indecopi con 20 oficinas (15 oficinas en la Costa, 4 en la Sierra y 1 en la Selva), seguido de Sunarp con 61 oficinas a nivel nacional (34 oficinas en la Costa, 18 en la Sierra y 9 en la Selva).
- El caso de Aduanas y Enapu es especial dado que la ubicación de sus oficinas depende de donde están los puertos antes que a disposiciones internas o al manejo administrativo. Ambas instituciones se encuentran ubicadas en zonas fronterizas (en el caso de Aduanas) o en puertos (en el caso de Enapu). El indicador de penetración geográfica no resultaría aplicable a estas entidades.
- El caso de las reguladoras con competencias a nivel nacional (en particular, Ositran) la situación sería similar.

### El rol de los portales en Internet

- Los portales en Internet son una forma costo eficiente de acercar el Estado al ciudadano, especialmente en lo referido a información para el exportador, presentación de solicitudes y realización de trámites ante las entidades que tienen una participación directa en la cadena de valor de las exportaciones.

#### ¿Qué entidades cumplen con garantizar el acceso a su información?

- Senasa
- Sunat/Aduanas
- Inrena
- Enapu
- Indecopi
- Sunarp
- MTC
- Mincetur
- Relaciones Exteriores

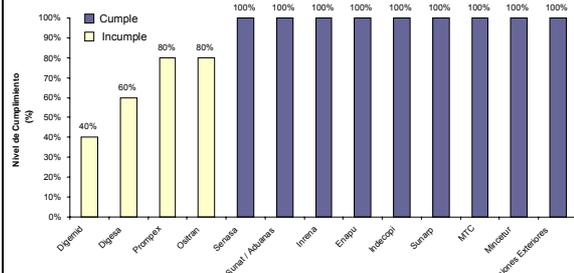
- **Portales.** Todas las entidades analizadas cuentan con portales en línea, lo cual refleja no solo avances en el nivel de modernización del Estado peruano sino una oportunidad importante en materia de exportaciones.

#### ¿Qué entidades NO cumplen con garantizar el acceso a su información?

- Digemid
- Digesa
- Ositran
- Prompex

- **Responsables de Transparencia.** El 85% de las entidades analizadas han cumplido con la obligación legal de nombrar a un responsable de mantener el Portal institucional debidamente actualizado, y el 77% con designar al responsable de atender las solicitudes de acceso a información presentadas por la ciudadanía.

#### Nivel de Acceso a la Información de Ventanillas y Promotoras de la Cadena de Valor de las Exportaciones (2004)



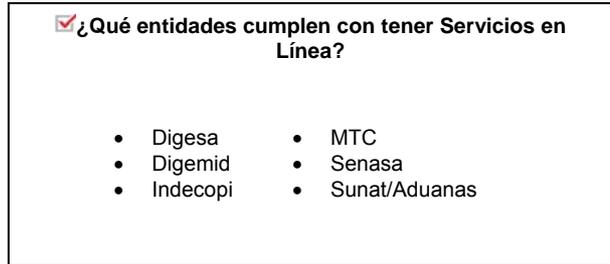
Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información contenida en el portal específico de cada Entidad al 15 de Mayo del 2004.  
 (\*) Este indicador mide: 1. Existencia de Página Web; 2. Nivel de Información General sobre las propias funciones; 3. Nombramiento de responsable del Portal e Información publicado en el Diario Oficial El Peruano; 4. TUPA publicado en Portal.

- Las entidades que han cumplido con los dos requisitos son Enapu, Indecopi, Inrena, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Prompex, Senasa, Sunat/Aduanas y Sunarp; y quienes no han cumplido son Digemid y Digesa que en tanto órganos descentralizados del Ministerio de Salud deberían hacerlo también.

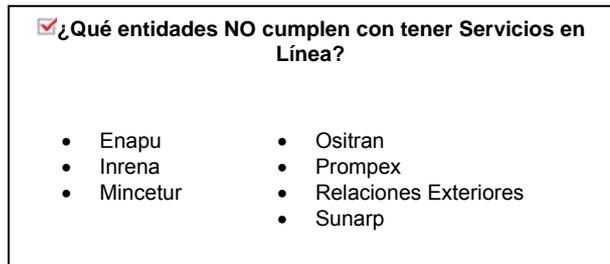
- **TUPA.** La única entidad que no habría cumplido con publicar su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es Prompex. Es importante destacar el nivel de cumplimiento que ha tenido la ley en este sentido, debido a que todas las otras entidades analizadas han cumplido con la obligación legal de publicar su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el diario oficial El Peruano. Adicionalmente Digemid es la única entidad que no ha publicado el respectivo TUPA en su portal de internet.

**Información útil para el exportador**

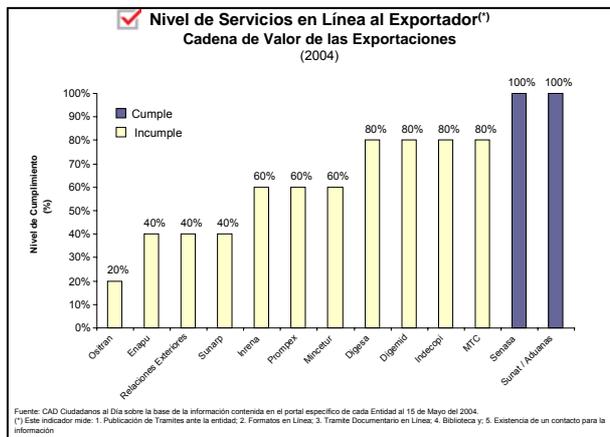
- Se notan avances importantes en materia de información y atención al exportador, por ejemplo, mediante la publicación en línea (portales de internet) de los requisitos y plazos para llevar a cabo trámites ante las entidades gubernamentales, además de colgar formularios en línea, permitir un seguimiento en línea de los trámites y expedientes, o acceder a la biblioteca institucional.



- Las entidades que presentan un menor nivel de información de utilidad para el exportador, es decir que proporcionan menor información sobre sus servicios, son Digesa y Digemid. Estas entidades, a pesar de intervenir directamente en la cadena de valor de las exportaciones, al ser las encargadas de dar las autorizaciones y certificados necesarios para la correcta salida de los productos nacionales, deberían presentar un nivel más adecuado de información, para evitar confusión sobre los trámites y requerimientos que debe cumplir el exportador.



- Los portales con mayor información de utilidad para el exportador los presentan, para el caso de información sobre servicios, Senasa y Sunat/Aduanas. En el ranking, elaborado sobre este rubro, consideramos la información indispensable que brinda cada entidad para un proceso exportador eficiente. Se consideran los tramites por realizar ante la entidad (tomando en cuenta el nivel de claridad con el que se exponen los pasos para efectuar el trámite), formatos en línea (considerando la facilidad que otorga el acceder a las solicitudes o formatos de certificación en línea al saber de antemano la información con la que uno debe contar para realizar un trámite), trámite documentario (evaluando la realización de trámites en línea, acceso a estado de solicitud o expedientes), biblioteca (considerando el acceso a referencias, casos de éxito, o material guía para una exportación) y contacto para información (evaluando la facilidad de tener un responsable que al fallar los métodos anteriores considerados absuelva las dudas que persistan)



- El portal con mayor información de utilidad para el exportador referida a oportunidades internacionales lo tiene Senasa, esta entidad cumple además de todos los rubros indispensables a su labor, con aquellos de utilidad para el exportador, referidos a nuevas oportunidades de acceso a nuevos mercados, así como desarrollo de nuevos productos y facilidades que se brindan al exportador, gracias a convenios internacionales. Es importante también mencionar dentro de este rubro la labor que cumplen Mincetur, Prompex y Relaciones Exteriores como organismos promotores de la exportación en el país.

# Transparencia para la promoción de las Exportaciones

## Transparencia Fiscal

### • Nivel de Transparencia Fiscal.

Las entidades que presentaron mayores niveles de transparencia presupuestaria dentro de la información presentada en sus portales fueron Enapu, Ositran, Relaciones Exteriores, Sunarp, y Sunat/Aduanas, las cuales cumplieron con publicar todos los rubros analizados (Información presupuestal, plan estratégico, proyectos de inversión, adquisiciones y contrataciones, indicadores de desempeño y partidas salariales). Luego de esta se encontraron Indecopi, MTC y Prompex, los cuales dejaron algún tipo de vacío dentro de los rubros analizados.

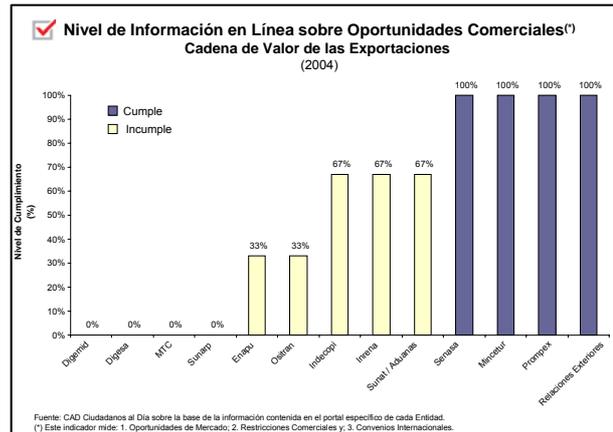
Las entidades que presentaron menores niveles de transparencia durante la investigación fueron Digesa y Digemid, estas entidades, no presentan información desagregada sobre su presupuesto, tan sólo se encuentran las cifras agregadas del Ministerio de Salud que las incluye como organismos desconcentrados. Ello impide conocer los montos específicos de cada una de las entidades destinados a su funcionamiento (por ejemplo, presupuesto de adquisiciones y contrataciones, proveedores, escala salarial, entre otros) y, en consecuencia, poder evaluar la eficiencia de su gestión.

**Presupuesto.** Durante el ejercicio 2003 las 8 entidades del Poder Ejecutivo consideradas ventanillas de acceso administraron un presupuesto conjuntos de S/.1,418 millones (US\$ 406 millones), esa cifra no toma en cuenta la información presupuestaria de Digesa y Digemid debido a que no cuentan con presupuestos publicados desagregados del Ministerio de Salud. De ese total Sunat/Aduanas manejó el mayor porcentaje con S/. 808 millones, seguida de Enapu con S/.264 millones. La entidad que manejó el menor presupuesto de ingresos fue Indecopi con S/.38 millones.

De las 8 ventanillas de acceso del Poder Ejecutivo, analizadas para este informe, Digemid, Digesa, Inrena y Senasa no han publicado sus presupuestos de

¿Qué entidades brindan Información en Línea sobre Oportunidades Comerciales?

- Mincetur
- Relaciones Exteriores
- Prompex
- Senasa

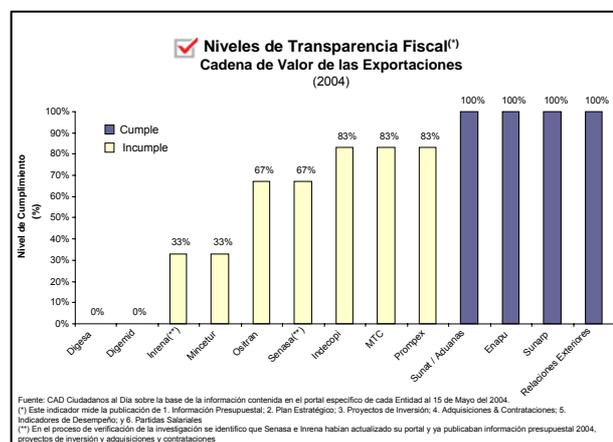


¿Qué entidades cumplen con las Normas de Transparencia Fiscal?

- Enapu
- Relaciones Exteriores
- Sunarp
- Sunat/Aduanas

¿Qué entidades NO cumplen con las Normas de Transparencia Fiscal?

- Digemid
- Digesa
- Indecopi
- Inrena
- Mincetur
- MTC
- Ositran
- Senasa



apertura para el 2004.

- **Personal y obligaciones sociales.** Durante el 2003, las entidades analizadas tuvieron un gasto conjunto de S/. 899 millones (US\$ 258 millones) en este rubro. La entidad que asignó la mayor parte de su presupuesto a este rubro fue Indecopi con 80% del total. Las entidades con menor asignación de recursos a este rubro fueron Inrena con 3% y Senasa con 21% de sus respectivos presupuestos.
- **Bienes y servicios.** Durante el 2003, las entidades analizadas tuvieron un gasto conjunto de S/.127 millones (US\$ 36 millones) en este rubro. La entidad que asignó un mayor porcentaje de presupuesto a bienes y servicios fue Senasa con 24% seguido de Inrena (17%) e Indecopi (17%). Las entidades con menor asignación de recursos a este rubro fueron Enapu con 3% y Sunat/Aduanas con 8% de sus respectivos presupuestos.
- **Gastos de capital.** Durante el 2003, las entidades analizadas tuvieron un gasto conjunto de S/. 171 millones (US\$ 48 millones) en gasto de capital. La entidad que asignó un mayor porcentaje de presupuesto a este rubro fue Inrena (80%), seguida de Senasa (54%). La entidad con menor asignación de recursos a este rubro fue Indecopi con 1% de su presupuesto.

### CAD Opina

Un consenso nacional es que a través del desarrollo de nuestras exportaciones se generará más desarrollo económico y más empleo. “Exportar o morir”, reza el lema de un conocido gremio empresarial en alusión a la importancia de las exportaciones para el país. En ese marco, lograr un TLC con Estados Unidos nos ofrece la posibilidad que nuestros productos puedan ser exportados sin aranceles al mercado más grande del mundo y con ello, multiplicar nuestro actual potencial exportador.

Sin embargo, la meta no debería ser sólo lograr el acuerdo. Actualmente, nuestro país aprovecha un porcentaje bastante reducido del total de partidas beneficiarias del ATPDEA. Ello significa que hasta el momento no hemos sido capaces de generar los instrumentos necesarios para desarrollar un mayor potencial exportador. Y es que quizás, no es saludable que toda la preocupación nacional se centre sólo en las negociaciones para conseguir el beneficio, y se deje de lado aspectos tan importantes como los mecanismos de información que requerimos, infraestructura a desarrollar y la coordinación que necesita hacer el Estado, las empresas y los propios consumidores para aprovechar mejor este acuerdo.

¿Quiénes aprovecharán mejor el TLC? ¿Sólo las grandes empresas? ¿Sólo una pequeña porción del mercado? ¿Qué está haciendo el Estado para que el TLC “chorree” a las Pymes y medianas empresas? ¿Qué rol tienen los portales de Internet y la transparencia en la información en este proceso?. Estas son algunas de las preguntas que la última investigación de Ciudadanos al Día (CAD) *El Estado en la Cadena de Valor de las Exportaciones*, aborda y de éste se extraen algunas conclusiones que destacamos a continuación.

En primer lugar, en el Estado existe un conjunto de “entidades claves” cuyos aportes directos al proceso de exportaciones son fundamentales, los cuales requieren un trabajo coordinado. Estas entidades son: Digesa, Enapu, Indecopi, MTC, Prompex, Ositran, Senasa, Sunarp y Sunat/Aduanas, Se ha detectado en algunos casos, duplicidad de funciones, vacíos y obstáculos en la agilización de trámites para la exportación que es urgente superar. Un trabajo coordinado y armónico de estas entidades generará una “cadena de valor” en el Estado muy valioso para nuestras exportaciones.

En segundo lugar, no todas las “entidades claves” están descentralizadas en el mismo nivel. Por un lado, tenemos a la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) como la más descentralizada (tiene 120 oficinas a nivel nacional), pero por otro lado tenemos a Indecopi y Sunarp, como las menos descentralizadas (con 20 y 61 oficinas a nivel nacional, respectivamente). Estas dos últimas entidades son claves pues participan en etapas importantes del proceso exportador como lo son el nacimiento y registro de la empresa (Sunarp) y el registro del producto o la marca a exportar (Indecopi). Quizá un poco más de apoyo en recursos a estas entidades podría facilitar su presencia en más zonas del país.

En tercer lugar, la investigación rescata el rol de los portales de información para garantizar un acceso igualitario a la información sobre trámites y requisitos para exportar, favoreciendo en particular a las pequeñas y medianas empresas. Por un lado, se constata que cada vez es más fácil acceder a Internet a nivel nacional a través de cabinas públicas lo que permite, especialmente a las Pymes, no sólo acceder a mayor información sino también realizar trámites e identificar oportunidades de negocios.

En esa línea, se encontró que si bien todas estas entidades cuentan con sus respectivos portales en Internet, no todas cuentan con la información que señala la Ley (por ejemplo, Digemid, no tiene su TUPA de procedimientos en la red) y, en otros casos, presentan poca información relacionada con su rol en el proceso exportador. Entre las entidades que presentan un menor nivel de información están Digesa y Digemid, a pesar que tienen un rol directo en el proceso exportador dando las autorizaciones y certificados necesarios a nuestros productos.

Por último, en la línea de aprovechar mejor las modernas tecnologías de la información y comunicación, la investigación plantea la necesidad de contar con una “ventanilla única” en Internet que ofrezca no sólo una información centralizada sobre los pasos para exportar (en sus distintas etapas y productos) sino, además, la posibilidad que cualquier empresa pueda efectuar algunos trámites en línea en un solo portal, con la participación de las respectivas entidades responsables. De esta manera, se podrá lograr que el acceso a la información y a los principales servicios que brinda el Estado para la exportación sea de acceso igualitario para todos, permitiendo que el TLC beneficie tanto a los “chicos” como a los “grandes”.

Beatriz Boza  
Mayo 2004



## Para Mejorar

### Más Transparencia

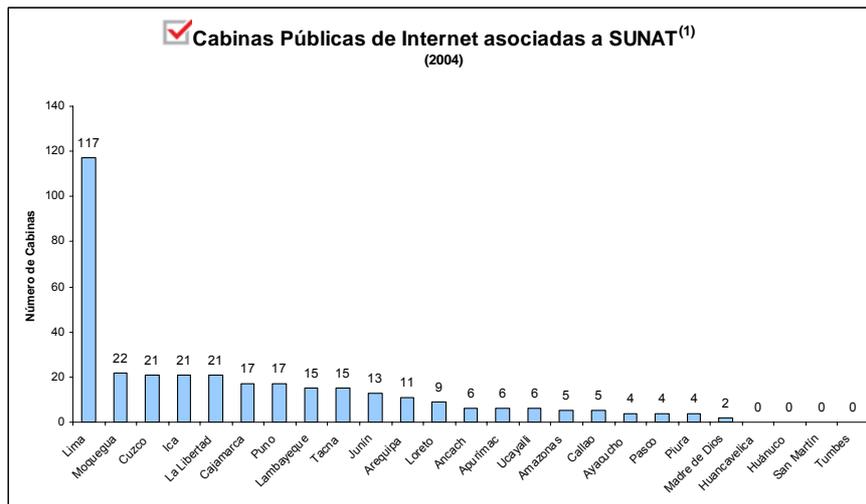
- **Nombramiento de Responsables.** La ley promueve el acercamiento del Estado al ciudadano exigiendo a cada entidad, designar a sus responsables (tanto del portal como el de atender las solicitudes de información). Estos responsables son los encargados de atender al exportador o al ciudadano en sus requerimientos de información. Ocurre que Digesa y Digemid aun no han cumplido con designar a ninguno de sus responsables.
- **Publicación de TUPAs.** Las entidades públicas involucradas dentro de la cadena de valor de la exportación deberían publicar en sus propios portales el TUPA a fin de tener, de forma accesible, un documento que resuma los procesos a seguir dentro cada entidad específica de acuerdo a cada uno de los requerimientos del ciudadano. Prompex es la única entidad que no posee TUPA, del resto, la única que a pesar de tenerlo, no lo ha publicado en su portal es Digemid.
- **Publicación de información presupuestal.** En la medida que la ciudadanía tiene a su alcance una herramienta de fiscalización sobre las entidades del Estado a través de la publicación de la información presupuestal de manera clara y desagregada, se contribuye a evitar actos de corrupción y deficiencias, además de dar al ciudadano la seguridad de contar con una entidad manejada de manera eficiente. Es por ello que se debe promover la publicación de la mayor cantidad de información posible sobre el manejo presupuestal, así como indicadores con los que se pueda evaluar el desempeño de una entidad. En la presente investigación se encontró que de las 13 entidades del Poder Ejecutivo analizadas, 5 no han publicado el presupuesto de apertura 2004; además de evidenciarse, en la mayoría de los casos, que en la publicación presupuestal tan sólo se muestran rubros agregados. Esto hace imposible realizar un análisis exhaustivo sobre el manejo interno, impacto y resultados.
- **Publicación de información sobre gestión.** La transparencia referida a la publicación de los rubros considerados en nuestro análisis (presupuesto, plan estratégico, proyectos de inversión, adquisiciones y contrataciones, indicadores de desempeño y partidas salariales) es importante, debido a que el establecer metas de gestión y brindar información sobre su desarrollo contribuye con la tarea constante de incrementar la eficiencia y la productividad de las entidades que intervienen en la cadena de valor de la exportación.

### Mejores Servicios al Exportador

- **Guía al exportador.** Las entidades públicas involucradas en la cadena de valor de las exportaciones deberían servir de guía y facilitador dentro del proceso exportador, explicando claramente los pasos y trámites a seguir en cada caso, habilitando accesos en línea a los formularios necesarios para efectuar un trámite ante la entidad así como la facultad de hacer un seguimiento en línea del estado de los trámites en curso. Actualmente, la mayoría de portales se limita a informar acerca del tipo de pago necesario.
- **Mayor coordinación entre entidades.** Hay que impulsar mayores niveles de coordinación entre las entidades públicas analizadas a fin de evitar duplicidades, vacíos y obstáculos para agilizar procesos. Por ejemplo, los exportadores de ciertos productos vegetales frescos para consumo directo reclaman que existiría un vacío tratándose de la obtención del certificado de inocuidad donde por un lado está Senasa (que no estaría en condiciones de otorgarlo), y por el otro está Digesa (que teniendo la capacidad de hacerlo, tiene el impedimento de no tratar productos vegetales frescos debido a que el encargado de esto es Senasa.).

- Ventanilla única.** Además de mantener actualizada la web de cada una de las entidades que interviene dentro de la cadena de valor de la exportación, una manera de simplificar los trámites que debe cumplir un exportador, es la creación de la ventanilla única para las exportaciones, a ser implementada en dos etapas. En una primera etapa, se buscaría crear un gran buscador (“motor de búsqueda”) que capitalizando el aporte de las distintas entidades a través de sus portales institucionales, pueda ofrecerle a los exportadores un solo lugar que concentre toda la información de interés (incluyendo no solo trámites y requisitos sino también oportunidades, riesgos, nuevos mercados y restricciones, además de formatos, certificaciones, entre otros), implementando por alguna entidad promotora y aplicado mediante links directos desde todas las ventanillas de atención en la cadena de valor de las exportaciones. En un segundo momento, la ventanilla podría tramitar las distintas solicitudes relacionadas con las exportaciones y redireccionarlas internamente a las distintas entidades públicas responsables de ello. La implementación de una ventanilla, además de todo lo anterior contribuiría con el proceso descentralizador, al permitir al exportador realizar la mayor parte de sus trámites en línea y no tener que desplazarse a las capitales de departamento.

Al respecto se debe resaltar el trabajo de Sunat que actualmente cuenta con 341 convenios con cabinas de internet a nivel nacional, las cuales son puntos focales para realizar trámites, transacciones en línea y consultas tributarias.



Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información de SUNAT  
 (1) Cabinas públicas de internet que tienen convenios con Sunat para orientación al ciudadano en la realización de trámites, transacciones y consultas tributarias a través de Sunat Virtual

- Reducción de costos.** Estudios hechos a nivel internacional en relación al impacto de la implementación de una ventanilla única para las exportaciones revelan importantes ahorros en tiempo y dinero. Así, por ejemplo, en el caso de República Dominicana, el Centro de Exportación e Inversión puso en funcionamiento este sistema (denominada Sivucex) calculando una reducción en más de un 70% de los costos y tiempo de tramitaciones de los exportadores.  
 (ver: <http://www.ahciet.net/noticias/nnoticia.asp?idc=10024&idcc=8&ldnotic=8654>)
- Alianzas con Municipalidades.** Las entidades del Poder Ejecutivo que brindan servicios al exportador deberían aprovechar o potenciar la capacidad instalada existente en los gobiernos locales como punto de información para crear de la mano con las autoridades locales Ventanillas Únicas de Atención para el exportador de la zona. Esto beneficiaría tanto a los propios gobiernos locales como a los exportadores, sobre todo en las zonas más alejadas del país, dando así una igualdad de oportunidad efectiva para todos, por lo menos, en el aspecto exportador.



**RankingCAD:**

**RankingCAD Transparencia en la Cadena de Valor de las Exportaciones  
Ventanillas de Atención y Entidades Promotoras de la Exportación  
(2004)**

Entidad	Acceso a la Información						Servicios en Línea						Transparencia Presupuestal 2004						Total Global		
	Tienen Página Web	Info. General <sup>(1)</sup>	Resp. Portal <sup>(2)</sup>	Resp. Acceso a Info. <sup>(2)</sup>	TUPA <sup>(3)</sup>	Total	Trámites ante entidad <sup>(4)</sup>	Formatos en Línea	Trámite Doc. <sup>(5)</sup>	Biblioteca <sup>(6)</sup>	Contacto para Info.	Total	Info. Presupuestal	Plan Estrat.	Proyectos Inversión	Adquisic. & Contrat.	Indic. de Desempeño	Partidas Salariales <sup>(7)</sup>		Total	
1	Sunat / Aduanas	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	100%
2	Senasa(**)	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	✓	✓	✓	✓	100%	No	✓	No	✓	✓	✓	66%	88%
3	Indecopi	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	✓	No	✓	✓	80%	✓	✓	No	✓	✓	✓	83%	88%
4	MTC	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	No	✓	✓	✓	80%	✓	✓	✓	✓	No	✓	83%	88%
5	Enapu	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	No	No	No	✓	40%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	80%
6	Relaciones Exteriores	✓	✓	✓	✓	✓	100%	No	No	No	✓	✓	40%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	80%
7	Sunarp	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	No	No	No	✓	40%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%	80%
8	Prompex	✓	✓	✓	✓	No	80%	✓	No	No	✓	✓	60%	✓	✓	No	✓	✓	✓	83%	75%
9	Inrena(**)	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	No	No	✓	✓	60%	No	✓	No	No	✓	No	33%	63%
10	Mincetur	✓	✓	✓	✓	✓	100%	✓	No	No	✓	✓	60%	No	✓	No	✓	No	No	33%	63%
11	Ositrán	✓	✓	✓	No <sup>(8)</sup>	✓	80%	No	No	No	No	✓	20%	No <sup>(9)</sup>	✓	No <sup>(9)</sup>	✓	✓	✓	66%	56%
12	Digesa	✓	✓	No <sup>(10)</sup>	No <sup>(10)</sup>	✓	60%	✓	✓	No	✓	✓	80%	No	No	No	No	No	No	0%	44%
13	Digemid	✓	✓	No <sup>(10)</sup>	No <sup>(10)</sup>	No	40%	✓	✓	✓	No	✓	80%	No	No	No	No	No	No	0%	38%
	<b>Promedio</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>85%</b>	<b>77%</b>	<b>85%</b>	<b>89%</b>	<b>85%</b>	<b>38%</b>	<b>31%</b>	<b>69%</b>	<b>100%</b>	<b>65%</b>	<b>54%</b>	<b>85%</b>	<b>38%</b>	<b>77%</b>	<b>69%</b>	<b>69%</b>	<b>65%</b>	<b>73%</b>

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información contenida en el portal específico de cada entidad actualizado al 15 de Mayo del 2004.

(1) Información general sobre la entidad específica: dirección, teléfono y descripción de funciones.

(2) La publicación en la página web de los nombres de responsables de información y portal, no es requisito en la Ley de Transparencia, sólo el nombramiento. Este rubro considera si el nombre del responsable del portal, así como el del responsable de información ha sido publicado en El Peruano.

(3) Considera si el TUPA ha sido publicado en la página Web de la propia entidad.

(4) Referido a los procedimientos, requisitos y plazos para conseguir certificación, aprobación, permisos, etc. dentro de la entidad.

(5) Referido a facilidad para realizar tramites y verificar estado de solicitud o expediente en línea.

(6) Referido al acceso a estudios sobre temas específicos, casos anteriores, guía de procedimientos, entre otros.

(7) Bajo el rubro de partidas salariales se consideran las escalas de acuerdo a la ubicación del trabajador en la empresa. Un rango preestablecido.

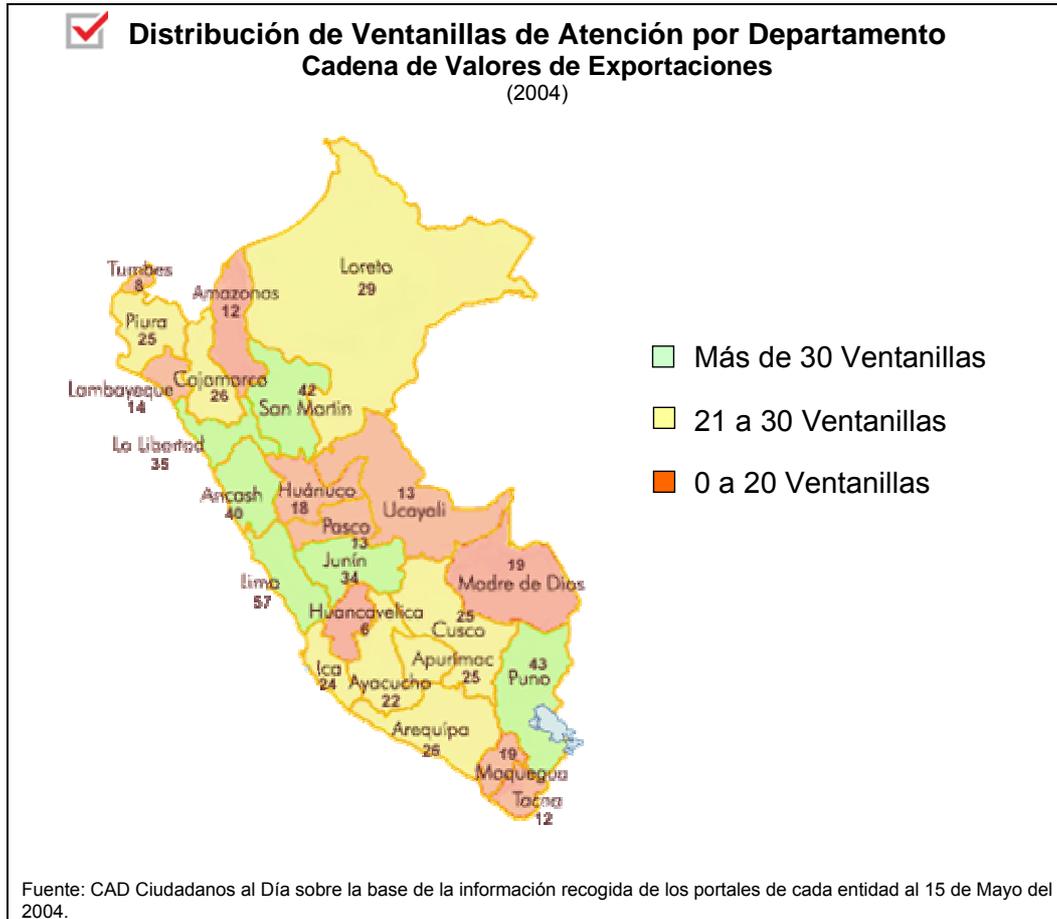
(8) El Responsable ha sido nombrado por la Entidad, pero no publicado el Diario Oficial El Peruano

(9) La información no se encuentra disponible en la Web pero fue entregada por la entidad correspondiente.

(10) Se considera que Digesa y Digemid deberían tener nombrados individualmente del MINSA a los responsables de portal y acceso a la información, debido a que se trata de organismos desconcentrados.

(\*\*) En el proceso de verificación de la investigación se identificó que Senasa e Inrena habían actualizado su portal y ya publicaban información presupuestal 2004, proyectos de inversión y adquisiciones y contrataciones

**MapaCAD:**



## **? Preguntas Frecuentes**

### **1. ¿Cuál es el rol del Estado dentro de la Cadena de Valor de la Exportación?**

La Cadena de Valor de la Exportación es la conjunción de actividades de distintos agentes económicos que hacen posible que un producto pueda ser exportado.

El Estado cumple dos roles dentro de la cadena de valor de la exportación. Por un lado, como fiscalizador de las exportaciones (para lo cual establece competencias y trámites para certificar la calidad de los productos que exportamos) y por otro lado un rol como promotor de las exportaciones. En su rol de fiscalizador, el Estado debe facilitar las exportaciones (pocas entidades, simplificación de trámites, eliminación de duplicidades en las funciones y ahorro de tiempo al exportador). En su labor promotora, debe otorgar información adecuada, periódica, clara y oportuna sobre la demanda internacional (oportunidades, restricciones y convenios), y adicionalmente, recomendar y promover condiciones internas para mejorar la exportación (por ejemplo, asociabilidad de Pymes).

El Estado debe brindar las condiciones necesarias para que el crecimiento de nuestras exportaciones, en particular los productos no tradicionales, se consolide a través de la generación de oportunidades hacia nuevos mercados, no solo para las grandes empresas consolidadas sino también para las pequeñas y medianas empresas.

Elo supone, por un lado, mejorar las ventajas competitivas de nuestros productos de exportación a través de la generación de capacidades en las empresas peruanas que potencien aspectos como innovación, estrategia de mercado y diseño de estructuras de operaciones, facilitando la integración de las mismas en la cadena de valor de los productos de exportación y con ello el posicionamiento en mercados externos. Y por otro lado, se requiere que la regulación de las actividades comerciales por parte del Estado sea eficiente y efectiva, evitando demoras o incremento de costos por exceso de trámites burocráticos, cobros innecesarios o superposición de funciones entre los distintos estamentos gubernamentales.

#### **1.1. ¿Qué se debe exigir del Estado en términos de gobernabilidad económica?**

El Estado tiene por función asegurar las condiciones mínimas de gobernabilidad económica que le permitan a los ciudadanos –ya sea en forma individual o colectiva- el desarrollo de actividades económicas que generen riqueza y signifiquen un mayor bienestar. Dichas condiciones mínimas abarcan distintos ámbitos como acceso a la justicia, seguridad, educación, salud y empleo. Adicionalmente, implican un adecuado manejo de políticas públicas que aseguren un marco regulatorio predecible para que los ciudadanos puedan realizar sus actividades económicas en igualdad de oportunidades.

#### **1.2. ¿En qué consiste un marco regulatorio predecible?**

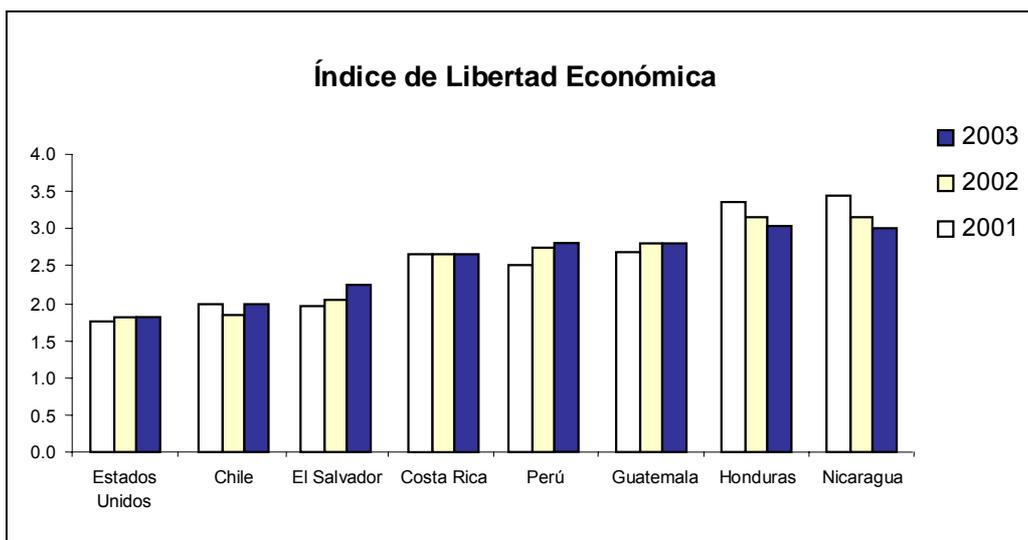
Un marco regulatorio predecible implica no sólo contar con legislaciones modernas sino también con una administración pública capaz de brindar servicios eficientes y efectivos, disminuyendo barreras de acceso al mercado y los obstáculos de competitividad que genera el Estado peruano y que implican, en última instancia, un costo para los ciudadanos.

#### **1.3. ¿Cuán predecible es el marco regulatorio peruano?**

Al respecto, algunos índices comparativos usados a nivel internacional para medir el nivel de gobernabilidad económica del Estado señalan que el Perú tiene aun grandes retos para mejorar su clima de negocios. Destacan entre ellos el Índice de Libertad Económica del Heritage Foundation, el Índice de Competitividad del World Economic Forum y el índice de acceso al mercado del Banco Mundial, que grafican y cuantifican lo costoso y cuán burocrático es aún el Estado peruano – señalando una tendencia preocupante.

**1.4. ¿Cómo califica el Perú en el Índice de Libertad Económica?**

El Índice de Libertad Económica 2004 del Heritage Foundation destaca que el Perú sigue dominado por una burocracia ineficaz... "Ciertos trámites - como la obtención de licencias para construcción o certificados de ocupación - son extensos, y es difícil obtener información sobre los procedimientos requeridos. A menudo, la empresas se quejan de la excesiva burocracia gubernamental. Las organizaciones comerciales peruanas alegan que los elevados costos impuestos por el gobierno impiden la inversión". Además, "la corrupción es uno de los principales factores que afectan el sector comercial".



Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información de Heritage Foundation

**1.5. ¿Cómo califica el Perú de acuerdo al Índice de Competitividad del World Economic Forum?**

El Índice de Competitividad que publica el World Economic Forum se desprende que nuestro país enfrenta importantes obstáculos con relación a la calidad de su marco institucional, los cuales impiden lograr mayores tasas de crecimiento económico. El siguiente cuadro presenta los resultados del ICC para los países Latinoamericanos. Como se puede observar, Perú ocupa el puesto 57 de un total de 102 países para los cuales se calculó el ICC. Ello nos indica que estos países, así como todos los que conforman la región, enfrentan un ambiente de fragilidad económica, a excepción de Chile, quien ha realizado importantes avances en materia de estabilidad macroeconómica.

**Índice de Competitividad del Crecimiento (2003-2002)**

País	ICC		Subíndice de tecnología		Subíndice de Instituciones Públicas		Subíndice del Entorno Macroeconómico	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Chile	28	26	31	33	19	19	35	26
México	47	45	43	47	50	58	54	52
Brasil	54	52	35	35	53	45	75	56
Perú	57	54	61	64	54	49	58	54
Argentina	78	68	45	44	88	66	93	70
Venezuela	82	69	58	68	89	62	94	40
Guatemala	89	75	79	74	87	74	85	74
Nicaragua	90	74	85	73	78	64	100	78

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información del Foro Económico Mundial.

Las diferencias en los resultados de los tres componentes del ICC, reflejan las fortalezas y debilidades del país. No sólo enfrentamos problemas institucionales sino también tecnológicos y de estabilidad macroeconómica. Destaca que del 2003 al 2002, el Perú descendió en su ubicación global de la lista de competitividad, debido a la caída en los subíndices de Instituciones Públicas y entorno macroeconómico.

**1.6. ¿Cómo califica el Perú de acuerdo al Índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial?**

De acuerdo con el índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, en el Perú, para constituir un negocio, se requieren 10 procedimientos, lo cual nos ubica ligeramente por debajo del promedio de países de la región que es de 12 procedimientos. Sin embargo, la duración del proceso es de 100 días calendario, que representa el promedio de la región que es de 74 días. El siguiente cuadro resume el número total de procedimientos, el tiempo y el costo por país, presentándonos los elementos de la agenda pendiente.

**Indicadores de facilidades para el inicio de negocios**

País	Argentina	Brasil	Chile	Perú	Venezuela
Procedimientos	15	15	10	10	14
Duración (N° de días)	68	152	28	100	119
Costo (en US dólares)	324	331	493	510	792

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información del Banco Mundial.

**1.7. ¿Cómo afecta el marco regulatorio poco predecible para las Exportaciones?**

Para el exportador - desde el pequeño empresario que desea conformar un negocio exportador hasta el gran exportador que está embarcando sus productos en el puerto - el Estado representa un importante actor dentro de su actividad: por un lado, existen diversas entidades del Estado que le otorgan servicios de acreditación para hacer operativo su negocio (licencias, certificaciones, permisos, etc.), por otro lado, existen entidades que regulan condiciones de eficiencia en los mercados, y por último, existen otras entidades que desarrollan actividades de promoción de la actividad exportadora. Y en su conjunto, es el Estado quien brinda las condiciones mínimas de gobernabilidad económica para hacer sostenible su negocio.

Mientras existan barreras de acceso a información oportuna para el exportador, mientras más engorroso sea el trámite ante una entidad, mientras más costoso en términos monetarios sea dicho trámite y mientras existan duplicidades en funciones o demoras en los servicios, mayores serán los costos para la exportación y, más aun, mayores serán las oportunidades perdidas en clientes potenciales y negocios no concretados.

**1.8. ¿Qué políticas se están impulsando para facilitar el comercio?**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) ha liderado un importante esfuerzo público/privado para lograr concertar una estrategia para el desarrollo de nuestra capacidad exportadora cuyos objetivos, principios, fines y metas se han plasmado en Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2003-2013 para Perú. Dicho Plan contempla cuatro grandes objetivos

Objetivo 1. Lograr una oferta estratégicamente diversificada, con significativo valor agregado, de calidad y volúmenes que permitan tener una presencia competitiva en los mercados internacionales.

Objetivo 2. Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios peruanos en los mercados de destino priorizados.

Objetivo 3. Contar con un marco legal que permita la aplicación de mecanismos eficaces de facilitación del comercio exterior, fomenta el desarrollo de la infraestructura y permita el acceso y la prestación de servicios de distribución física y financieros en mejores condiciones de calidad y precio

Objetivo 4. Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales basadas en valores.

### 1.9. ¿Cuáles son las prioridades en materia de Reforma del Estado identificadas en el Plan Nacional Exportador?

En particular, del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) se desprende que tanto el Estado como el sector privado son concientes de las necesidades de mejorar el marco regulador y los servicios del Estado al exportador, tal como se explica en los objetivos específicos del Objetivo 3:

- Diálogo entre sectores público y privado eficaz y permanente, con perspectivas de mediano plazo.
- Prioridad estatal a favor del comercio exterior expresada en compromisos tangibles.
- Trámites y procedimientos administrativos fáciles de usar y ampliamente difundidos.
- Marco legal favorece condiciones de competencia y acceso eficientes en servicios de distribución física de mercancías y financieros.

### 1.10. ¿Cuál es el grado de avance en la implementación del Plan Nacional Exportador?

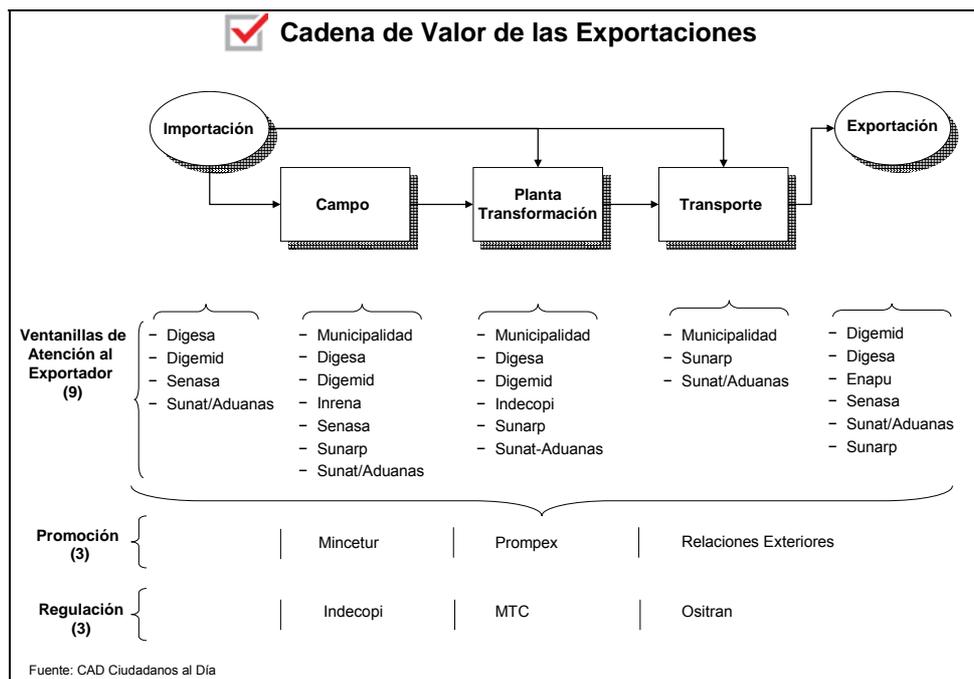
El primer paso dado el presente año para el relanzamiento del PENX a través del Plan Maestro de Facilitación de Comercio Exterior, presentado en abril del 2004 ha contemplado mecanismos para mejorar (i) la competitividad macroeconómica y fiscal; (ii) la competitividad financiera; (iii) la competitividad logística en operativa aduanera; (iv) la competitividad logística en infraestructura y servicios de transporte terrestre; (v) la competitividad logística en infraestructura y servicios de transporte aéreo; y (vi) competitividad logística en infraestructura y servicios de transporte marítimo. Así mismo, se ha contemplado acciones específicas para ciertos sectores productivos como el Plan Operativo Exportador del Sector Agropecuario – Agroindustrial, Plan Operativo Exportador del Sector Textil y el Plan Operativo Exportador del Sector Joyería y Orfebrería, en donde se establecen actividades específicas para las entidades públicas y privadas que participan en el PENX con el fin de mejorar las condiciones necesarias para la exportación a gran escala en dichos sectores.

### 1.11. ¿Qué falta por hacer?

El Plan Maestro de Facilitación de Comercio Exterior es un gran inicio para potenciar la capacidad exportadora de nuestro país, ya que define actividades y compromisos concretos para entidades públicas y privadas establecidas en forma consensuada por dichos actores. Sin embargo, en Ciudadanos al Día consideramos que es posible realizar esfuerzos adicionales en transparencia fiscal y acceso a la información de los servicios públicos al exportador a través de los Portales de Internet, que pueden democratizar oportunidades para que el pequeño y mediano empresario pueda considerar que la exportación de productos es una oportunidad real.

## 2. ¿Qué etapas tiene la cadena de valor de las exportaciones?

La cadena de valor de las exportaciones abarca desde la importación de insumos utilizados para la elaboración de productos intermedios y finales, pasando por el proceso productivo en sí y su transporte al puerto de exportación, hasta la llegada del producto al destinatario final en el exterior. Dentro de este proceso interactúan diversas entidades estatales.



**2.1. ¿Qué entidades participan en la cadena de valor de las exportaciones?**

Un total de 13 entidades estatales del Poder Ejecutivo y más de 1800 municipalidades participan en la cadena de valor de las exportaciones en el Perú, algunas de ellas como ventanillas de atención al exportador (otorgando registros, certificados o licencias necesarias para que el exportador pueda operar como tal), otras como reguladoras de las actividades en el mercado y promotoras (desarrollando labores de difusión y promoción de las exportaciones).

**2.2. ¿Qué entidades intervienen de manera directa como ventanillas de atención en el proceso exportador?**

Al referirnos a entidades estatales que intervienen de manera directa o ventanillas de atención en la cadena exportadora tomamos en cuenta a aquellas cuya participación es indispensable para que el exportador pueda operar como tal, ya sea por emitir algún tipo de permiso, certificado o constancia, que por ley sea necesario cumplir. Dentro de las entidades estatales que intervienen en esta cadena destacan Digemid, Digesa, Enapu S.A., Indecopi (en lo referido a registro de propiedad intelectual y servicios de información de normas técnicas), Inrena, las municipalidades provinciales y distritales, Senasa, Sunarp, Sunat/Aduanas. Además de estas, se encuentra el resto del Estado presente en las bases para el proceso.

**2.3. ¿Qué otras entidades intervienen de manera indirecta en el proceso exportador?**

Seis entidades estatales participan de manera indirecta en la cadena de valor de las exportaciones. Algunas en tanto reguladoras de actividades económicas y otras desarrollando labores de difusión y promoción de las exportaciones.

**2.4. ¿Qué entidades intervienen regulando el proceso exportador?**

Tres entidades estatales regulan actividades económicas relacionadas con las exportaciones e incluyen al Indecopi (en materia de acreditación de laboratorios y entidades certificadoras), Ositran y al Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

**2.5. ¿Qué entidades promueven las exportaciones?**

Dedicadas a la difusión y **promoción de las exportaciones** están Prompex y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y Relaciones Exteriores.

**2.6. ¿Qué otras entidades gubernamentales aportan a la cadena de valor de las exportaciones?**

El resto de las entidades del Estado también aporta, aunque de manera genérica, a las exportaciones, proveyendo condiciones económicas adecuadas, de educación (profesionales y mano de obra capacitada), salud (trabajadores sanos), justicias (resolución oportuna y predecible de controversias) y seguridad ciudadana, además de promover el desarrollo de la microempresa.

**2.7. ¿Cuáles son las funciones que llevan a cabo cada una de las entidades que participan en la cadena de valor de las exportaciones?**

 <b>Funciones por entidad</b> <b>Cadena de valor de las exportaciones</b> (2004)	
Entidad	Servicios que brinda <sup>(1)</sup>
Digesa	Autorización, registro, certificación y acreditación sanitaria y de libre comercialización en el país de <b>alimentos y bebidas</b>
Senasa	Autorización, registro y certificación <b>animales, plantas</b> , productos vegetales y semillas
Digemid	Autorización y registro sanitario de establecimientos y productos <b>farmacéuticos</b> , químicos y medicamentos
Enapu	Servicios de muelle, manipulación y transporte de <b>carga portuaria</b>
Indecopi	Servicio de acreditación, registro de propiedad intelectual, información de normas técnicas y solución de controversias de mercado
Inrena	Autorización y registro de aprovechamiento <b>forestal y fauna silvestres</b>
Mincetur	Promoción de exportaciones y <b>negociación internacional</b>
Municipalidades	Otorgar <b>licencias de funcionamiento</b> , construcción y similares.
Ositran	Regula y supervisa el funcionamiento de CONCAR, CORPAC, ENAPU, FETRANS, FVCA, LAP, NORVIAL y TISUR.
Prompex	Promoción de las exportaciones.
RR.EE.	Política exterior, incluyendo promoción de exportaciones.
Sunat / Aduanas	Autorización, registro de <b>contribuyentes</b> , comprobantes de pago y <b>agentes de aduanas</b>
Sunarp	Constitución de <b>empresas, registro de poderes y propiedades</b>

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información publicada por cada una de las entidades.

(1) Para mayor información ver Glosario de Entidades página 32 del presente informe.

Las función que cumplen las entidades del Estado dentro de la cadena de valor de la exportación es la de asegurar la formalidad de la actividad, facilitar mecanismos de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los productos, facilitar el desplazamiento oportuno de los productos a los lugares de destino así como brindar información de mercados potenciales para el exportador.

Las entidades analizadas se encuentran divididas en tres niveles: aquellas que intervienen de manera directa en el proceso exportador o **ventanillas de atención al exportador** (Digesa, Digemid, Enapu, Indecopi, Inrena, las Municipalidades, Senasa, Sunat/Aduanas y Sunarp); aquellas que intervienen de manera indirecta como **reguladoras** (Indecopi, MTC y Ositran); aquellas que intervienen de manera indirecta como **promotoras** de las exportaciones (Prompex, Mincetur y el Ministerio de Relaciones Exteriores) y aquellas entidades del Estado que dan **servicios generales** (Educación, Justicia, Salud, Seguridad, entre otras)

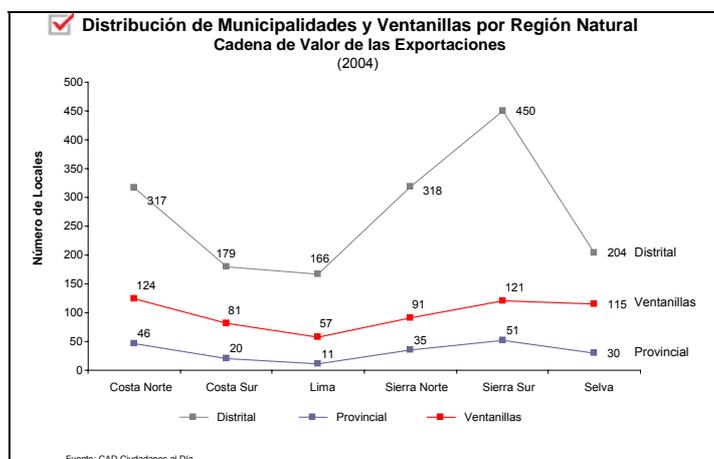
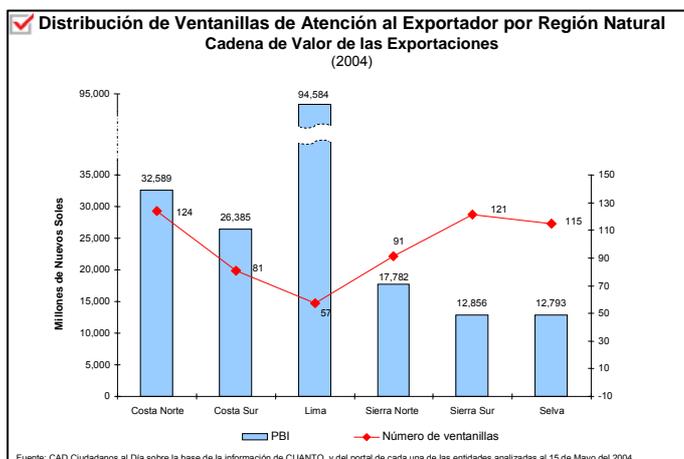
**2.8. ¿Hay superposiciones o vacíos respecto de las funciones de las entidades estatales que participan en la cadena de valor de las exportaciones?**

Un ejemplo de esta problemática es el caso del certificado de inocuidad otorgado por Digesa para alimentos. Digesa tiene competencia sobre el manejo de productos agrarios manufacturados, mientras que a Senasa le corresponde el manejo de alimentos en su estado natural. Es así que, ante la necesidad de otorgar un certificado de inocuidad para productos frescos un exportador no sabría a donde acudir. Digesa es el encargado de dar este tipo de certificado, sin embargo no trata con productos frescos por lo que le correspondería a Senasa, sin embargo este último no esta facultado para otorgar este certificado. Este es el caso de

muchos exportadores, los que por falta de información y una definición clara y coherente de funciones de las entidades públicas, pierden competitividad en mercados internacionales.

### 3. ¿Qué tan descentralizada es la ubicación de las entidades públicas analizadas?

Es importante considerar la presencia a nivel nacional de las entidades estatales que intervienen en la cadena de valor exportadora debido a que muchas veces, el proceso productivo de productos exportables es llevado a cabo a lo largo y ancho del país, incluyendo en lugares remotos. La ubicación estratégica de las entidades estatales que participan en la cadena de valor de las exportaciones permite una considerable reducción de costos así como un ahorro del tiempo empleado por el exportador.



La información anterior presenta la oportunidad del Estado de aprovechar la presencia de las municipalidades a lo largo de todo el territorio nacional. Así, una alianza estratégica de las entidades estatales del Poder Ejecutivo con las municipalidades, disminuiría los costos de transacción en que incurren los exportadores para obtener los permisos necesarios al momento de comerciar su producto. Mediante este mecanismo, se podría dar información al exportador de las provincias y distritos alejados sobre a donde acudir y qué trámites hacer, dependiendo de sus necesidades y productos. Este mecanismo generaría una real igualdad de oportunidades y aumentaría el nivel de exportaciones junto a la competitividad de los productores, sobre todo de las Pymes, debido a que las municipalidades si están presentes en todo el país.

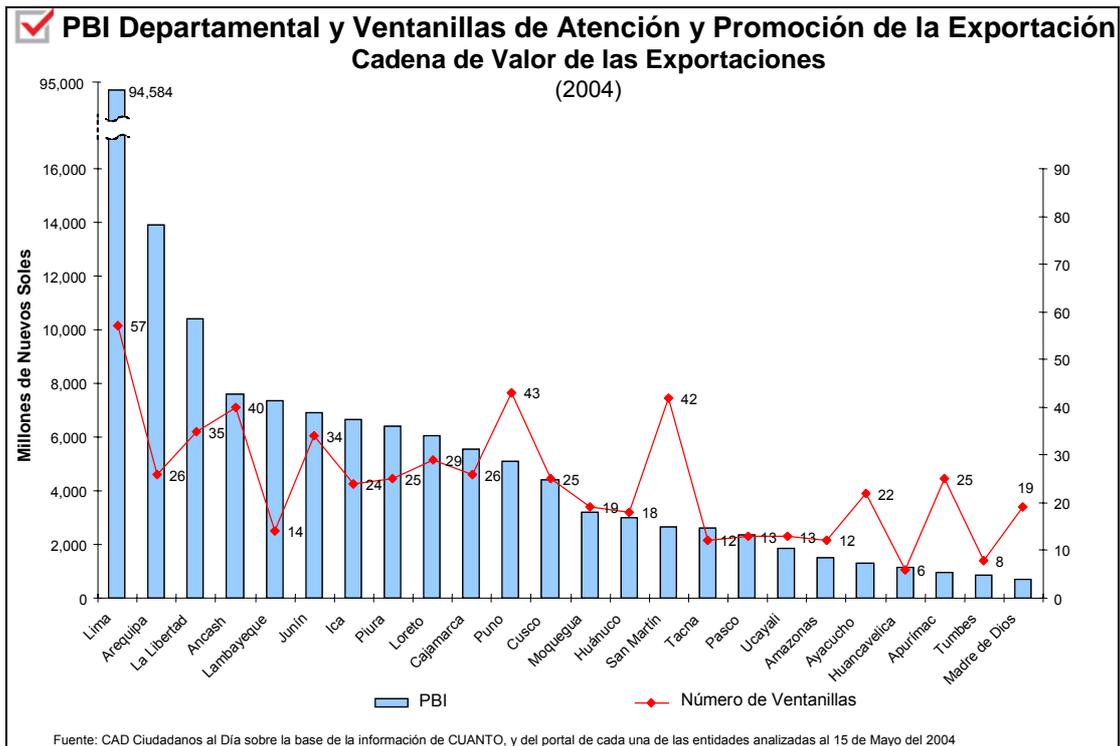
**✓ Nivel de Descentralización de Municipalidades, Ventanillas, Reguladoras y Promotoras de la Exportación**  
**Cadena de Valor de la Exportación (2004)**

Entidades	Ventanillas de Acceso										Regulador	Promotores			Total
	Digesa	Digemid	Senasa	Inrena	Sunarp	Indecopi <sup>(2)</sup>	Sunat	Aduanas	Enapu	Muni.Prov.	Ositran	Prompex	Mincetur	RR.EE.	
<b>Total Costa</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>42</b>	<b>9</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>77</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>338</b>
<b>Total Costa Norte</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>170</b>
Tumbes	1	1	2	0	1	0	1	1	0	3	0	0	1	0	11
Piura	5	5	5	1	2	1	2	1	1	8	0	0	1	1	33
Lambayeque	2	2	3	1	1	1	1	1	0	3	0	1	1	0	17
La Libertad	8	8	5	1	5	1	3	1	2	12	0	0	1	0	47
Ancash	13	13	4	1	3	0	2	1	1	20	0	0	2	0	60
<b>Total Lima</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>68</b>
<b>Total Costa Sur</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>101</b>
Ica	6	6	2	1	4	0	2	1	1	5	0	0	1	0	29
Arequipa	4	4	6	2	4	1	3	1	0	8	0	0	1	0	34
Moquegua	2	2	7	0	2	0	2	1	1	3	0	0	2	0	22
Tacna	1	1	3	1	1	1	1	1	0	4	0	0	1	1	16
<b>Total Sierra</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>36</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>298</b>
<b>Total Sierra Norte</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>126</b>
Cajamarca	6	6	4	1	2	1	3	0	0	12	0	0	3	0	38
Huánuco	4	4	4	2	1	0	1	0	0	11	0	0	2	0	29
Pasco	3	3	3	0	1	0	1	0	0	3	0	0	2	0	16
Junín	9	9	6	1	3	1	3	0	0	9	0	0	2	0	43
<b>Total Sierra Sur</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>172</b>
Huancavelica	1	1	2	0	1	0	1	0	0	7	0	0	0	0	13
Apurímac	8	8	2	1	2	0	2	0	0	7	0	0	2	0	32
Cusco	5	5	3	2	4	1	4	0	0	13	0	0	1	0	38
Ayacucho	8	8	2	0	2	0	1	0	0	11	0	0	1	0	33
Puno	11	11	10	2	2	1	2	1	0	13	0	0	2	1	56
<b>Total Selva</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>145</b>
Amazonas	2	2	2	1	2	0	1	0	0	7	0	0	2	0	19
Loreto	3	3	6	5	2	1	2	1	2	6	0	1	2	1	35
Madre de Dios	2	2	8	2	1	0	1	1	1	3	0	0	1	0	22
Ucayali	2	2	3	2	1	0	1	1	0	4	0	0	1	0	17
San Martín	13	13	7	1	3	0	1	1	0	10	0	0	3	0	52
<b>Total Oficinas a nivel nacional</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>104</b>	<b>29</b>	<b>61</b>	<b>20</b>	<b>59</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>193</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>36</b>	<b>5</b>	<b>781</b>

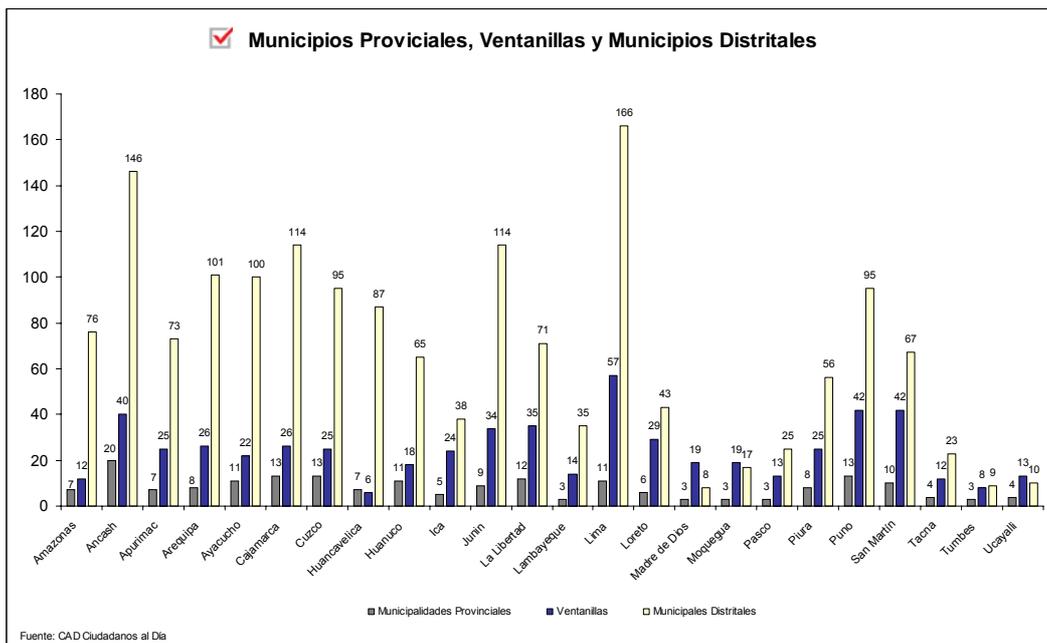
Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información recogida de los portales de cada entidad al 15 de Mayo del 2004.

(1) Las oficinas regionales de Digesa están representadas por las Direcciones Ejecutivas de Salud Ambiental (DESA) las cuales forman parte de las Direcciones Regionales de Salud Ambiental (DIRESA).

(2) Indecopi también se considera dentro de las Reguladoras



El resultado al analizar la participación de entidades pública por departamento revela que la presencia de dependencias del Estado vinculados a la exportación en departamentos costeros como Arequipa, Ancash, La libertad o Lima, presenta un déficit de acuerdo a la magnitud del Producto Bruto Interno que manejan. La situación se revierte en la Sierra y Selva, en donde departamentos como Huancavelica, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali presentan una presencia en proporción de oficinas de entidades públicas mucho mayor, presentando un superávit de las mismas. Esta situación es entendible si consideramos la necesidad de entidades de certificación o autorización para el recurso maderero en la Selva o la producción agrícola en la selva, que a pesar de ser comercializada en la costa, son producidas en el interior del país.



<input checked="" type="checkbox"/> RankingCAD de Municipios Distritales y Provinciales a nivel nacional			
Orden	Departamento	Municipalidades Provinciales	Municipales Distritales
1	Amazonas	7	76
2	Ancash	20	146
3	Apurimac	7	73
4	Arequipa	8	101
5	Ayacucho	11	100
6	Cajamarca	13	114
7	Callao	1	5
8	Cuzco	13	95
9	Huancavelica	7	87
10	Huanuco	11	65
11	Ica	5	38
12	Junin	9	114
13	La Libertad	12	71
14	Lambayeque	3	35
15	Lima	10	161
16	Loreto	6	43
17	Madre de Dios	3	8
18	Moquegua	3	17
19	Pasco	3	25
20	Piura	8	56
21	Puno	13	95
22	San Martín	10	67
23	Tacna	4	23
24	Tumbes	3	9
25	Ucayalli	4	10
		<b>194</b>	<b>1634</b>

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información de JNE y ONPE

### 3.1. ¿Cuáles son las entidades analizadas más descentralizadas a nivel nacional?

Las entidades públicas que intervienen dentro de la cadena de valor exportadora presentan relativa dispersión a lo largo de todo el territorio nacional. Las entidades más descentralizadas en la ubicación de sus oficinas son Digesa y Digemid. Estas entidades, al ser órganos de línea del Ministerio de Salud, cuentan con oficinas dentro de cada una de las Direcciones Regionales de Salud a nivel nacional. Una dispersión paralela presenta Senasa e Inrena. Estas han distribuido sus oficinas de manera relativamente descentralizada entre Costa, Sierra y Selva. Senasa presenta 42 oficinas en la Costa, 36 oficinas en la Sierra y 26 oficinas en la Selva, mientras que Inrena cuenta con 9 oficinas en la Costa, 9 oficinas en la Sierra y 11 oficinas en la Selva.

### 3.2. ¿Cuáles son las entidades analizadas menos descentralizadas a nivel nacional?

Dentro de las entidades analizadas, la que presenta un mayor nivel de centralización es Indecopi con 15 oficinas en la Costa, 4 en la Sierra y 1 en la Selva. A este le sigue Sunarp con 34 oficinas en la Costa, 18 oficinas en la Sierra y 9 oficinas en la Selva. Se presenta un caso especial con la ubicación de las oficinas de Enapu y Aduanas las cuales no dependen de la voluntad del organismo sino de la necesidad geográfica de la ubicación. Es por ello que la mayoría de oficinas de Enapu se encuentran en la Costa, mientras que las de Aduanas se encuentran en los puntos focales para la realización del comercio del país.

### 3.3. ¿Qué rol pueden cumplir los portales de Internet en el proceso de descentralización?

Una gestión efectiva de los portales de Internet puede contribuir a la promoción de las exportaciones, especialmente abriendo nuevas oportunidades a las Pymes. Una de las principales trabas que encuentran las empresas (especialmente las Pymes) al momento de

comercializar sus productos en el extranjero, es la obtención de información completa y útil sobre los requerimientos y estándares que se deben cumplir para obtener los certificados y permisos que le permitan acceder a mercados internacionales con productos competitivos. Esta dificultad aumenta considerablemente si se trata de una empresa de Huancavelica, Tacna o Tumbes donde no se cuenta con gran número de entidades para realizar los trámites necesarios. Es así que, por ejemplo, de estos departamentos, el único que cuenta con una oficina de Inrena es Tacna.

Bajo este escenario, los portales de Internet se erigen como una importante alternativa. Con tan solo visitar las páginas web de las entidades analizadas, el usuario podría obtener información sobre procedimientos y requerimientos del exportador, formularios en línea, fuerzas y debilidades y todo lo que le sea de suma utilidad para optar por la exportación.

#### 4. ¿Qué tan transparentes son las entidades que intervienen en la cadena de valor de la exportación?

Al referirnos a los criterios considerados para analizar la transparencia en la información de las entidades públicas, tomamos en cuenta las características de cada uno de sus portales, la calidad de la información y si ésta le permite al ciudadano llevar un control de las acciones que se realizan al interior de dichas entidades, teniendo la posibilidad de fiscalizar cuando sea el caso. Según la Ley de Transparencia y Acceso a la información<sup>1</sup> las entidades gubernamentales deberían publicar en sus páginas web, además de información general sobre la entidad (dirección, teléfonos y descripción de funciones información), información que facilite el contacto del ciudadano con la entidad para resolver dudas y consultas (responsables de información y de portal y el TUPA respectivo).

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Nivel de acceso a la información de las Ventanillas de Atención al Exportador</b> <b>Cadena de Valor de las Exportaciones</b> (2004)							
Entidad	Tienen Página Web	Información General <sup>(1)</sup>	Responsable de Portal <sup>(2)</sup>	Resp. Acceso a Información <sup>(2)</sup>	TUPA <sup>(3)</sup>	Total	
1	Senasa	✓	✓	✓	✓	100%	
2	Sunat / Aduanas	✓	✓	✓	✓	100%	
3	Inrena	✓	✓	✓	✓	100%	
4	Enapu	✓	✓	✓	✓	100%	
5	Indecopi	✓	✓	✓	✓	100%	
6	Sunarp	✓	✓	✓	✓	100%	
7	MTC	✓	✓	✓	✓	100%	
8	Mincetur	✓	✓	✓	✓	100%	
9	Relaciones Exteriores	✓	✓	✓	✓	100%	
10	Prompex	✓	✓	✓	No	80%	
11	Ositran	✓	✓	✓	No <sup>(4)</sup>	80%	
12	Digesa	✓	✓	No	No	60%	
13	Digemid	✓	✓	No	No	40%	
	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>85%</b>	<b>77%</b>	<b>89%</b>	

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información recogida de la página web de cada una de las entidades al 15 de Mayo del 2004, así como del diario oficial El Peruano.

(1) Información general sobre la entidad específica: dirección, teléfono y descripción de funciones.

(2) La publicación en la página web de los nombres de responsables de información y portal, no es requisito en la Ley de Transparencia, sólo el nombramiento. Este rubro considera si el nombre del responsable del portal, así como el del responsable de información ha sido publicado en El Peruano.

(3) Se ha considerado el TUPA publicado en el portal de cada entidad.

(4) El responsable ha sido nombrado por la entidad pero no publicado en El Peruano.

<sup>1</sup> Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806

**4.1. ¿Cuáles son las entidades que mejor cumplen los requerimientos legales en sus portales?**

La entidad más transparente que cumplen con todos los requerimientos legales en sus páginas web son Senasa, Sunat/Aduanas, Inrena, Enapu, Indecopi, Sunarp, MTC, Prompex, Relaciones Exteriores y Mincetur. El portal de estas instituciones, en este sentido, es bastante completo y permite una visión clara sobre los mecanismos disponibles de acceso a la información y los encargados de la solución de conflictos.

Es importante destacar la labor de todas las entidades en este aspecto, debido a que la gran mayoría ha cumplido con todos los requerimientos legales establecidos, teniendo en promedio un cumplimiento de 89% sobre el total de rubros considerados.

**4.2. ¿Cuáles son las entidades que no cumplen los requerimientos legales en sus portales?**

De acuerdo a nuestro criterio de evaluación la entidad que menos cumple con los requerimientos establecidos por ley es Digemid. Ésta no ha cumplido con nombrar a los responsables del portal ni de información, además de no haber publicado su respectivo TUPA en la propia página web.

**4.3. ¿Cuáles son las entidades que han cumplido con nombrar a los responsables del portal así como los de dar información sobre la entidad?**

Aquellas entidades que han cumplido con nombrar a ambos responsables son Enapu, Indecopi, Inrena, Mincetur, MTC, Prompex, Relaciones Exteriores, Senasa, Sunat/Aduanas y Sunarp.

**4.4. ¿Qué entidades no han nombrado a los responsables del portal y de atender las solicitudes de información?**

Las entidades que aún no han nombrado a los responsables del portal así como el de dar información sobre la entidad son Digesa y Digerid. Estas entidades no cuentan con ninguno de los dos responsables. Ositran, también dentro de las que no ha nombrado a sus responsables, tan sólo cuenta con el responsable del portal, sin embargo aún no ha nombrado al responsable de dar información sobre la entidad.

**4.5. ¿Cuáles son las entidades que han publicado su TUPA?**

Es importante reconocer el esfuerzo de las entidades al cumplir con la ley, debido a que en todos los casos ha sido publicado el TUPA de las entidades analizadas, con excepción de Prompex. Además de ellas, la única entidad que no cuentan con su TUPA publicado en la propia página web es Digemid.

 <b>Nivel de cumplimiento de publicación de TUPA</b> Cadena de valor de las Exportaciones (2004)			
Entidad		Norma	Fecha
1	Digemid	DS N° 001-2002-SA	03/03/2002
2	Digesa	DS N° 001-2002-SA	02/03/2002
3	Enapu SA <sup>(1)</sup>	RCD 001-99-CD/OSITRAN	13/05/1999
4	Indecopi	DS N° 014-2002-ITINCI	16/06/2002
5	Inrena	DS N° 014-2004-AG	19/04/2004
6	Mincetur	DS N° 009-2002-ITINCI	15/02/2002
7	MTC	DS N° 008-2002-MTC	04/03/2002
8	Ositran	DS N° 026-2002-PCM	25/04/2002



<input checked="" type="checkbox"/> <b>Nivel de cumplimiento de publicación de TUPA</b> <b>Cadena de valor de las Exportaciones</b> (2004)			
Entidad		Norma	Fecha
9	Senasa	DS N° 016-2002-AG	23/02/2002
10	Sunarp	DS N° 005-98-JUS	21/07/1998
11	Sunat / Aduanas	DS N° 061-2000-EF (Sunat)	27/06/2000
		DS N° 023-2002-EF (Aduanas)	28/02/2002
12	Relaciones Exteriores	DS N° 043-2003-PCM	07/08/2003
13	Prompex	No Publicado	No Publicado

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información de Normas legales, El Peruano.

(1) No cuenta con TUPA sino con Reglamento de Operaciones. El nivel tarifario es aprobado mediante resolución del consejo directivo de OSITRAN

## 5. ¿Qué tipo de información de utilidad para el exportador brindan las entidades públicas en sus portales?

La presente sección analiza dos tipos de información de utilidad para el exportador; aquella relacionada a trámites ante las entidades del Estado (considerando información que le facilite el trámite en sí como por ejemplo guía de trámites por realizar, formatos en línea, contactos para obtener información, realización de trámites en línea y consulta de estado de expedientes en línea); y aquella relacionada a las condiciones y oportunidades del mercado internacional (por ejemplo información sobre nuevos productos, mercados, oportunidades y restricciones a nivel internacional). El siguiente RankingCAD grafica la utilidad de la información en línea acerca de los trámites y servicios que presta cada una de las entidades analizadas.

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Nivel de Servicios en línea al Exportador</b> <b>Cadena de valor de las Exportaciones</b> (2004)						
Entidad	Trámites ante entidad <sup>(1)</sup>	Formatos en Línea	Trámite documentario <sup>(2)</sup>	Biblioteca <sup>(3)</sup>	Contacto para información	Total
1 Senasa	✓	✓	✓	✓	✓	100%
2 Sunat / Aduanas	✓	✓	✓	✓	✓	100%
3 Digesa	✓	✓	No	✓	✓	80%
4 Digemid	✓	✓	✓	No	✓	80%
5 Indecopi	✓	✓	No	✓	✓	80%
6 MTC	✓	No	✓	✓	✓	80%
7 Inrena	✓	No	No	✓	✓	60%
8 Prompex	✓	No	No	✓	✓	60%
9 Mincetur	✓	No	No	✓	✓	60%
10 Enapu	✓	No	No	No	✓	40%
11 Relaciones Exteriores	No	No	No	✓	✓	40%
12 Sunarp	✓	No	No	No	✓	40%
13 Ositran	No	No	No	No	✓	20%
Total	85%	38%	31%	69%	100%	64%

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información contenida en el portal específico de cada entidad actualizado al 15 de Mayo del 2004.

(1) Referido a los procedimientos, requisitos y plazos para conseguir certificación, aprobación, permisos, etc. dentro de la entidad.

(2) Referido a facilidad para realizar tramites y verificar estado de solicitud o expediente en línea.

(3) Referido al acceso a estudios sobre temas específicos, casos anteriores, guía de procedimientos, entre otros.

### 5.1. ¿Cuál es el nivel de transparencia respecto de trámites y servicios al exportador?

Los estándares de información en línea para el exportador están siendo cumplidos de manera eficiente por la mayoría de las entidades que intervienen en la cadena de valor de la exportación. Es así, que en promedio, el cumplimiento de los estándares considerados, alcanza el 64%; lo cual muestra el nivel de compromiso que han adquirido las entidades con el

desarrollo y crecimiento de la exportación. Es importante mencionar que en la medida en que se haga más eficiente la información en línea y la facilidad de realizar trámites vía web, el alcance de las entidades será total, con lo que se presentaría una descentralización completa y una igualdad efectiva de oportunidades sobre todo para las Pymes del interior del país.

**5.2. ¿Cuáles son las entidades que presentan el mayor nivel de información en línea acerca de trámites y servicios al exportador?**

Las entidades con más información sobre servicios, de utilidad para el exportador son Senasa (100%) y Sunat/Aduanas (100%). Ambas entidades publican la mayor parte de información relevante para el exportador en sus respectivos portales, tratando de cubrir todos aquellos campos en los que tienen competencia. Además, los exportadores tienen la posibilidad, en el caso de estas entidades, de acceder a un contacto directo de acuerdo al tema de su consulta o interés.

**5.3. ¿Cuáles son las entidades que presentan el menor nivel de información en línea acerca de trámites y servicios al exportador?**

Las entidades que presentan un menor nivel de información de utilidad directa para el exportador son Enapu, Relaciones Exteriores, Sunarp y Ositran. El nivel más bajo lo presenta Ositran, sin embargo, al igual que el Ministerio de Relaciones Exteriores, no corresponden a sus funciones el otorgar algún tipo de permiso o certificado al exportador. Así Ositran, al ser una entidad encargada de regular a otras, no tiene como misión primordial la promoción de las exportaciones. El caso de Enapu y Sunarp es más delicado debido a que ellas intervienen de manera directa en la cadena de valor de la exportación. En el caso de Enapu, este no presenta formatos en línea, ni la posibilidad de realizar trámites vía web. De realizar estos cambios disminuiría el tiempo de espera en el proceso de certificación de salida de un producto a puertos extranjeros. Por su parte, Sunarp podría disminuir el costo logístico de un producto al establecer un contacto en línea con personas o sociedades reduciendo así el tiempo actual utilizado en el proceso registral de bienes o sociedades.

**5.4. ¿Qué otro tipo de información útil para exportador dan a conocer las entidades estatales?**

Existe, además de la información acerca de los servicios de cada entidad, información sobre el mercado internacional. Es así que, algunas de las entidades analizadas, incluyen dentro de sus portales información sobre oportunidades en nuevos mercados, demanda por nuevos productos o convenios que facilitan el comercio. Estas publicaciones, al no ser obligatorias, marcan una pauta dentro de las entidades que las poseen, como las de aquellas que han tomado conciencia que son promotoras del desarrollo sostenido de las exportaciones peruanas.

 <b>Nivel de Información en Línea sobre Oportunidades Comerciales</b> <b>Cadena de valor de las Exportaciones<sup>(1)</sup></b> (2004)					
Entidad		Oportunidades de Mercado <sup>(2)</sup>	Info. Restricciones Comerciales <sup>(3)</sup>	Convenios Internacionales <sup>(4)</sup>	Total
1	Prompex	✓	✓	✓	100%
2	Mincetur	✓	✓	✓	100%
3	Senasa	✓	✓	✓	100%
4	Relaciones Exteriores	✓	✓	✓	100%
5	Sunat / Aduanas	No	✓	✓	67%
6	Inrena	No	✓	✓	67%
7	Indecopi	No	✓	✓	67%
8	Enapu	No	✓	No	33%
9	Ositran	No	No	✓	33%
10	Digesa	No	No	No	0%

**Nivel de Información en Línea sobre Oportunidades Comerciales**  
**Cadena de valor de las Exportaciones<sup>(1)</sup>**  
 (2004)

Entidad		Oportunidades de Mercado <sup>(2)</sup>	Info. Restricciones Comerciales <sup>(3)</sup>	Convenios Internacionales <sup>(4)</sup>	Total
11	Digemid	No	No	No	0%
12	MTC	No	No	No	0%
13	Sunarp	No	No	No	0%
Total		31%	62%	62%	51%

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información contenida en el portal específico de cada entidad actualizado al 15 de Mayo del 2004.

- (1) La información de la tabla no se encuentra dentro de las funciones establecidas para las entidades analizadas - con excepción de Prompex, Ministerio de Relaciones Exteriores y Mincetur - sin embargo, muchas instituciones brindan información valiosa para el exportador.
- (2) Referido a la demanda por nuevos productos y nuevos mercados de destino.
- (3) Referido a prohibiciones o nuevas certificaciones requeridas en mercados de destino.
- (4) Referido a convenios realizados entre países o entidades con respecto a facilidades comerciales.

**5.5. ¿Cuáles son las entidades que presentan el mayor nivel de información que beneficia de manera indirecta al exportador?**

Tanto Mincetur, Prompex como el Ministerio de Relaciones Exteriores despliegan una buena labor de información respecto de oportunidades y condiciones en el mercado internacional. Así, cuentan con portales bastante amigables que explican en detalle los procesos a seguir por un exportador, acuerdos internacionales, nuevas oportunidades de negocio, entre otros. No podía ser de otra manera ya que estas son entidades promotoras dentro de la cadena de valor de la exportación. Destaca, sin embargo, el portal de Senasa, que siendo una entidad de primera línea (y no netamente promotora como las otras dos mencionadas) presenta un mayor nivel de información de utilidad sobre oportunidades de mercado, así como convenios y restricciones para ciertos productos que facilitan la tarea del exportador y guían la actividad haciéndola más eficiente. Destacando, que al no su deber informar sobre estos temas, es importante seguir su ejemplo como promotora de las exportaciones.

**5.6. ¿Cuáles son las entidades que presentan el menor nivel de información sobre mercados y oportunidades internacionales para la exportación?**

Dentro de las entidades de primera línea, las que presentan un menor nivel de información referente a mercados y oportunidades internacionales son Digesa y Digemid. Es importante mencionar que no es la tarea de estas entidades publicar esta información, sin embargo, consideramos necesario el que existan un acceso a ella debido a que contribuye a la expansión y crecimiento del mercado internacional al que accede el productor peruano.

**5.7. ¿En que rubros se encuentran los mayores vacíos de información dentro de las entidades que intervienen en el proceso exportador?**

En el cuadro anterior se observa que existe una escasa información en materia de oportunidades de mercado. Dentro de las entidades directamente involucradas en el proceso exportador, la que presenta mayor información sobre oportunidades de mercado es Senasa. Por otro lado, existe vacío en cuanto a las restricciones comerciales que se presentan a algunos productos nacionales en otros países, ya que algunas de las entidades analizadas pasan por alto esta información. Finalmente, también existe déficit de información en cuanto a la característica y ventajas para el exportador de los convenios internacionales suscritos por el Perú. La difusión de esta información podría ser de mucha utilidad para determinados productos peruanos.

## 6. ¿Cuál es el nivel de transparencia fiscal en la cadena de valor exportadora?

Es importante que las entidades públicas que intervienen en la cadena de valor de la exportación tengan elevados niveles de transparencia fiscal, debido a que, de ella depende el nivel de fiscalización que puedan hacer los ciudadanos para evitar actos de corrupción y deficiencias administrativas. Son estas herramientas muchas veces, las que garantizan el funcionamiento y desempeño eficiente de una entidad pública, y es por este motivo que son exigidas por ley.

 <b>Niveles de Transparencia Fiscal</b> <b>Cadena de Valor de las Exportaciones</b> (2004)								
	Entidad	Información Presupuestal	Plan Estratégico	Proyectos Inversión	Adquisiciones / Contrataciones	Indicadores de Desempeño	Partidas Salariales <sup>(1)</sup>	Total
1	Sunat / Aduanas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
2	Enapu	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
3	Sunarp	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
4	Relaciones Exteriores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
5	Indecopi	✓	✓	No	✓	✓	✓	83%
6	MTC	✓	✓	✓	✓	No	✓	83%
7	Prompex	✓	✓	No	✓	✓	✓	83%
8	Ositran	No <sup>(2)</sup>	✓	No <sup>(2)</sup>	✓	✓	✓	67%
9	Senasa(**)	No	✓	No	✓	✓	✓	67%
10	Inrena(**)	No	✓	No	No	✓	No	33%
11	Mincetur	No	✓	No	✓	No	No	33%
12	Digesa	No	No	No	No	No	No	0%
13	Digemid	No	No	No	No	No	No	0%
	Total	54%	85%	38%	77%	69%	69%	65%

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información contenida en el portal específico de cada entidad actualizado al 15 de Mayo del 2004.

(1) Bajo el rubro de partidas salariales se consideran las escalas de acuerdo a la ubicación del trabajador en la empresa. Un rango preestablecido.

(2) La información no se encuentra disponible en la Web pero fue entregada por la entidad correspondiente.

(\*\*) En el proceso de verificación de la investigación se identificó que Senasa e Inrena habían actualizado su portal y ya publicaban información presupuestal 2004, proyectos de inversión y adquisiciones y contrataciones.

### 6.1. ¿Qué entidades presentan los mayores niveles de transparencia en materia presupuestal?

De las entidades públicas analizadas, aquellas que presentan el mayor nivel de transparencia en materia presupuestal son Enapu, Relaciones Exteriores, Sunarp y Sunat/Aduanas. Estas entidades cumplen con publicar dentro de su página web información acerca de su presupuesto, manejo administrativo desagregado en proyectos de inversión, adquisiciones y contrataciones, rangos o partidas salariales, indicadores de desempeño y el plan estratégico de su entidad. Es necesario por ello, premiar el esfuerzo que realizan al mantener los estándares más altos de transparencia.

### 6.2. ¿Qué entidades presentan los menores niveles de transparencia en materia presupuestal?

Aquellas entidades que presentan el menor nivel de transparencia en materia presupuestal son Digesa y Digemid. Las dos primeras, al encontrarse dentro del Ministerio de Salud no desagregan su información de él, por lo que resulta imposible realizar un análisis y evaluación del manejo administrativo que cada una de ellas ha tenido. Consideramos importante que ambas, al ser organismos desconcentrados publiquen la información presupuestal requerida para que sea posible realizar una evaluación constante por parte de la ciudadanía.

## 7. ¿Cuál es el presupuesto que manejan las entidades que intervienen de manera directa o ventanillas en el proceso exportador?

El presupuesto de cada una de estas entidades es asignado por el Estado. Sunat/Aduanas e Indecopi se encuentran dentro de la ley de presupuesto; Digesa y Digemid forman parte del Ministerio de Salud; Inrena y Senasa son parte del Ministerio de Agricultura; por su parte Enapu forma parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones además de ser regulada por Ositran.

### Niveles de Transparencia Fiscal en Ventanillas de Atención al Exportador Cadena de valor de las Exportaciones (en nuevos soles) (2003)

Entidades	Gastos de Capital	Bienes y Servicios	Donaciones / Transferencias	Personal y Oblig.Sociales <sup>(1)</sup>	Dietas <sup>(2)</sup>	Tributos	Presupuesto Ejecutado
1 Sunat / Aduanas	49,284,657.00	63,028,026.00	0.00	584,649,684.00	-	5,023,955.00	808,000,000.00
2 Enapu	8,875,007.00	7,865,033.00	0.00	145,728,370.00	74,108.00	19,891,890.00	264,509,747.00
3 Sunarp	11,693,021.33	19,220,000.00	0.00	121,179,450.00	-	-	158,107,743.00
4 Inrena	62,372,509.63	13,547,283.33	-	2,334,327.20	-	-	78,340,066.16
5 Senasa	38,602,709.68	17,022,774.72	-	14,719,156.07	-	-	71,244,030.47
6 Indecopi	417,936.00	6,437,823.00	516,196.00	30,825,619.00	1,813,600.00	58,000.00	38,361,678.00
7 Dsigesa	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd
8 Digemid	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd
<b>Total</b>	<b>171,245,840.64</b>	<b>127,120,940.05</b>	<b>516,196.00</b>	<b>899,436,306.27</b>	<b>1,887,708.00</b>	<b>24,973,845.00</b>	<b>1,418,563,264.63</b>

Fuente: CAD Ciudadanos al Día sobre la base de la información de MEF y de las propias entidades al 15 de Mayo del 2004.

(1) Incluye pago de planilla (sueldos y salarios), beneficios sociales, pensiones, etc.

(2) Bajo el rubro de dietas, muchas de estas entidades no solo incluyen los pagos por concepto de dietas a Directores sino también a miembros funcionales, cuerpos colegiados y tribunales.

Nd: No disponible de manera desagregada por ser parte de un Ministerio.

#### 7.1. ¿Qué entidades tienen los mayores presupuestos de ingresos?

Como es de suponer dada la envergadura de la tarea a su cargo, Sunat-Aduanas es la que registra el mayor presupuesto con S/. 808 millones. La segunda entidad que maneja el presupuesto más elevado es Enapu con S/. 264 millones, y la Sunarp con S/. 158 millones. El resto de entidades se encuentra por debajo de los S/. 80 millones. Estos montos son correspondientes con sus niveles de gasto anual.

#### 7.2. ¿En qué gastan la mayor parte de su presupuesto las entidades gubernamentales?

Los rubros que concentran mayor cantidad de gasto son por lo general los relacionados a Personal y Gastos de capital en donde en promedio las entidades analizadas destinan 51% y 25% de su presupuesto respectivamente.

#### 7.3. ¿Qué entidades gastan más en Personal?

Dentro de las entidades analizadas el rubro de gasto en Personal y Obligaciones Sociales es dominado por Indecopi, quien destina cerca del 80% de su presupuesto a dicho rubro. Luego, se encuentra Sunarp con el 77%, Sunat/Aduanas con 72%, Enapu con 55%, Senasa con 21% y finalmente Inrena con 3%.

#### 7.4. ¿Qué entidades gastan más en Gastos de Capital?

Inrena es la entidad con mayor porcentaje de presupuesto asignado a Gasto de Capital con 80%; seguida de Senasa con 54%; mientras que el resto de entidades designa menos del 8% a este rubro.

#### 7.5. ¿Qué entidades gastan más en Bienes y Servicios?

La entidad que más porcentaje de su presupuesto designa al pago de bienes y servicios es Senasa, asignando cerca del 24%, Inrena e Indecopi con 17% aproximadamente, Sunarp con 12%, Sunat con 8% y finalmente Enapu con apenas 3% de su presupuesto asignado a este rubro.



#### Para Dialogar

- ¿Cuáles son los criterios que se privilegian para decidir instalar una nueva oficina en algún lugar del país? ¿Qué factor toman en cuenta las distintas dependencias públicas?
- ¿Cómo deberían funcionar Digesa, Digemid y Senasa? ¿Deberían ser autónomas? ¿Hay economías de escala fusionándolas?
- ¿Estando por llegar al sexto mes del año, por qué Digesa, Digemid, Inrena y Senasa no han publicado sus presupuestos de apertura para el 2004?
- ¿Por qué el Inrena cobra por los formularios cuando éstos son gratuitos?
- ¿Cuál sería la principal razón por la cual no existe una institución que asegure y proteja los intereses del exportador?



## Glosario de Entidades

Entidad	Servicios que brinda
Digesa	Certificación Sanitaria Oficial de Exportación Certificación del sistema de análisis de riesgos y control de puntos críticos Habilitación sanitaria de establecimiento de fabricación de alimentos, bebidas, harina y aceite de pescado. Registro Sanitario Autorización para importación de residuos sólidos Acreditación sanitaria de establecimiento de crianza de animales Certificado de libre comercialización en el país de alimentos y bebidas
Digemid	Registro sanitario de productos farmacéuticos y afines Licencia de funcionamiento para establecimientos farmacéuticos Autorización sanitaria para la fabricación de productos e insumos químicos y medicamentos Autorización de importación de productos químicos Autorización de importación de equipos médicos usados Certificado de libre comercialización de productos químicos y medicamentos dentro del país
Enapu	Practicaje: servicio que consiste en atracar la nave en puerto Alquiler del amarradero Permiso de uso de muelle para transportar la carga Almacenaje dentro del puerto Agenciamiento de naves: coordinaciones administrativas para el despacho y recepción de naves Estiba y Desestiba: manipulación de carga dentro del muelle Alquiler de equipo para manipulación de carga
Indecopi	Metrología y calibración: solicitudes de servicio, consulta, enlaces con organizaciones metrologías Registro: signos distintivos, patentes, derechos de autor, acreditación de entidades Solución de conflictos: acceso al mercado, competencia desleal, dumping, restricciones para arancelarias, denuncias sobre infracciones contra la propiedad intelectual, etc. Servicios de acreditación: procedimientos para la acreditación, organismos de certificación, laboratorios acreditados Servicios de información sobre normas técnicas obligatorias y voluntarias Información y documentación sobre trámites y temas relacionados
Inrena	Autorización de ingreso a un área natural protegida Permiso para el aprovechamiento de árboles caídos Contratos de aprovechamiento forestal Contratos para el aprovechamiento de fauna silvestre Registro de plantaciones forestales y asociaciones vegetales cultivables en tierra de propiedad privada Permisos de aprovechamiento forestal en bosques Autorización para el funcionamiento de plantas de transformación primaria de productos forestales
Mincetur	Los servicios que brinda Mincetur, están relacionados con su labor como promotor de exportaciones. Está encargado de realizar coordinaciones y convenios internacionales para el mejor trato de productos peruanos en general.
Municipalidades	Otorgar licencias de funcionamiento, construcción y similares.
Ositran	Regula y supervisa el funcionamiento de CONCAR, CORPAC, ENAPU, FETRANS, FVCA, LAP, NORVIAL y TISUR.
Prompex	Los servicios que brinda Prompex están relacionados con su función de promoción de las exportaciones. El objetivo de ser un portal guía para el exportador, en donde se establezcan nuevos mercados, oportunidades y restricciones, que faciliten el proceso de exportación.
RREE	Política exterior, incluyendo promoción de exportaciones.
Senasa	Permiso sanitario de importación Aprobación fitosanitaria de almacén para guarda custodia de semillas Licencia fitosanitaria de tránsito de plantas, productos vegetales y otros Certificado fitosanitario de exportación o reexportación Permiso zoonosanitario para importación de animales, productos o subproductos de origen animal Certificado zoonosanitario para exportación de animales Autorización sanitaria de establecimiento para exportación de animales Registro de granjas avícolas y plantas de incubación Registro de vehículos que transportan carnes o menudencias Certificado sanitario de tránsito interno
Sunat / Aduanas	Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes Autorización de comprobantes de pago y otros documentos Autorización para el acogimiento a beneficios tributarios Autorización para operar como almacén aduanero Autorización para el cambio de razón social

Entidad	Servicios que brinda
	Autorización para operar como agencia de aduanas Recolectar impuestos pagados por personas naturales y jurídicas
Sunarp	Constitución de empresas (sociedad, asociación, cooperativa, entre otras) Registro de poderes de Directores, gerentes, administradores, entre otros Registro de bienes muebles e inmuebles

### 1.1. ¿Qué es el Digemid?

DIGEMID es la sigla de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud. La misión principal de esta institución es la de regular el acceso y uso racional de medicamentos e insumos médicos en el país. DIGEMID como una dirección de línea del Ministerio de Salud busca garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a productos farmacéuticos y afines de calidad, seguros y eficaces en el mercado que cumplan con todas las normas de salud establecidas, tanto dentro como fuera del país. Es su tarea velar por que estos medicamentos e insumos sean utilizados racionalmente dentro del territorio nacional.

### 1.2. ¿Qué funciones cumple Digemid?

Dentro de las funciones que realiza Digerid se encuentran:

- Revisar, formular y modernizar la reglamentación referida a los medicamentos.
- Otorgar el Registro Sanitario a los Productos Farmacéuticos y Afines facultando su fabricación, importación y comercialización en el país.
- Vigilancia y control que garanticen la calidad, eficacia y seguridad de los productos.
- Fortalecer el Sistema de Suministro de Medicamentos establecido por DIGEMID a través del PACFARM, capacitando, supervisando y asistiendo técnicamente al sistema.
- Promocionar el uso racional de medicamentos mediante acciones de información, educación y capacitación de los profesionales y técnicos de salud.

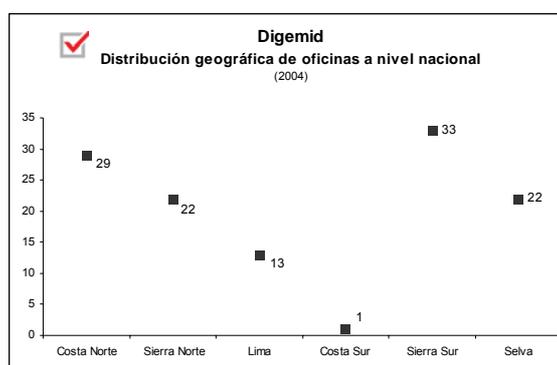
### 1.3. ¿Qué servicios presta Digemid?

Dentro de los servicios que le ofrece Digemid al exportar están:

- Registros de productos farmacéuticos y afines
- Registro de establecimientos farmacéuticos.
- Autorización e importación de equipos médicos usados.

### 1.4. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Digemid?

Como se muestra en el siguiente cuadro, la presencia de las oficinas de Digemid presenta un adecuado nivel de descentralización, con oficinas a lo largo de todo el territorio nacional. Esta descentralización se debe en gran medida a la dependencia que tiene del MINSA. Las direcciones regionales, ubicadas a nivel nacional, son las que cumplen las funciones de Digemid en todas las regiones del país.



### 1.5. ¿Qué es Digesa?

DIGESA es la sigla de la Dirección General de Salud Ambiental, que es una dirección de línea del Ministerio de Salud. Es la autoridad sanitaria competente para el control de ingreso o salida

de alimentos manufacturados de origen nacional o importado del territorio nacional. Controla las condiciones sanitarias y de seguridad sanitaria del procesamiento, embarque y almacenaje de los productos hidrobiológicos de consumo humano y de harina de pescado.

### 1.6. ¿Qué función cumple Digesa?

DIGESA, como una dirección de línea del Ministerio de Salud, se encarga de normar, supervisar, controlar, evaluar y concertar con los gobiernos locales y demás componentes del Sistema Nacional de Salud, así como con otros sectores los aspectos de protección del ambiente, saneamiento básico, higiene alimentaria, control de zoonosis y salud ocupacional. Las funciones específicas de DIGESA se resumen en seis puntos:

- Políticas de protección contra sustancias químicas, radiaciones y otras formas de energía que puedan representar un riesgo para la salud de la población.
- Emisión y expedición de las certificaciones sanitarias de exportación solicitadas a través de los laboratorios acreditados por Indecopi (en la actualidad, SGS, INASSA y CERPER).
- Formular, regular, supervisar y difundir normas sobre protección del ambiente, saneamiento, higiene alimentaria y control de la zoonosis.
- Normar y difundir la investigación de tecnologías para la protección de la salud ambiental.
- Dirigir, coordinar, concertar, supervisar y controlar acciones de salud ambiental y ocupacional, con los gobiernos regionales, locales y demás componentes del Sistema Nacional de Salud.
- Participar en la formulación del Plan Sectorial de Acción contra Desastres y Emergencias, en relación a la salud y medio ambiente.

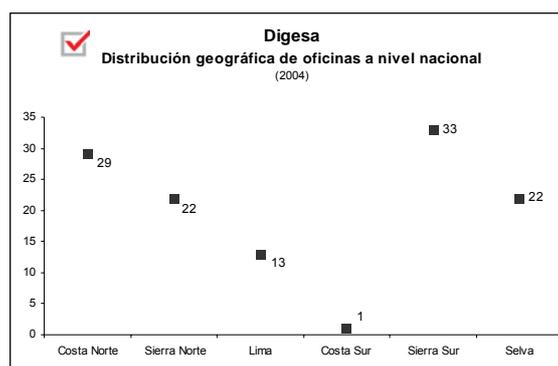
### 1.7. ¿Qué servicios brinda Digesa al exportador?

Dentro de los servicios que brinda Digesa al exportador se encuentran:

- Certificación Sanitaria Oficial de Exportación (para cada lote de productos exportables).
- Certificación del Sistema de Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos.
- Habilitación Sanitaria de establecimiento de fabricación de alimentos, bebidas y harina y aceite de pescado.

### 1.8. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Digesa?

Al igual que en el caso de Digemid, Digesa presenta un adecuado nivel de descentralización, con oficinas a lo largo de todo el territorio nacional. Al ser un organismo desconcentrado del MINSA posee presencia dentro de las direcciones regionales de cada región del país.



### 1.9. ¿Qué es Enapu y qué función cumple?

ENAPU es la sigla para Empresa Nacional de Puertos. Su principal función es administrar, operar y mantener los Terminales Portuarios bajo su ámbito con altos niveles de eficiencia, eficacia y calidad del servicio, contribuyendo así a la competitividad del comercio exterior y a la integración territorial. Dentro de los puertos de atraque directo manejados por ENAPU actualmente se encuentran: el Callao, Paíta, Salaverry, Chimbote, San Martín e Ilo. Además de los puertos de lanchonaje: Chicama, Huacho y Supe; y los puertos fluviales de Iquitos, Yurimaguas y Puerto Maldonado.

### 1.10. ¿Qué servicios presta Enapu al exportador al exportador?

Enapu presta cuatro tipos de servicios: servicios regulados sujetos a tarifas máximas reguladas por Ositran (incluyen servicios a la nave y a la carga) y servicios prestados en condiciones de competencia (referidos tanto a la nave como a la carga).

### 1.11. ¿Cuáles son servicios regulados que presta Enapu al exportador?

Los servicios regulados (sujetos a tarifas máximas) que presta Enapu se dividen en:

- Servicios a la nave:
  - Practicaje: Su regulación está en función del volumen de tráfico de naves: Es la maniobra realizada para atracar una nave desde la entrada del puerto hasta el costado del muelle y viceversa (desatraque). Su tarifa está en función del Tonelaje de Registro Bruto (TRB) de la nave.
  - Uso del Amarradero: Es el alquiler de amarradero y/o de una sección de la longitud del muelle. La tarifa por este servicio se calcula en base a la longitud de la nave.
- Servicios a la carga:
  - Uso de Muelle a la Carga: Consiste en la transferencia de carga por el muelle. La tarifa se estima en función al tipo de carga (granel, fraccionada, contenedores y rodante).
  - Almacenaje en Puerto: (aplicable del día 11 al 20) Es la permanencia temporal de las mercancías en las instalaciones portuarias. Su tarifa está en función de peso y tipo de carga.

### 1.12. ¿Cuáles son los servicios no regulados (sujetos a libre competencia) que presta Enapu al exportador?

Los servicios no regulados (sujetos a libre competencia) que presta Enapu se dividen en:

Servicios a la nave:

- Agenciamiento de naves: Coordinación y servicios administrativos realizados de recepción y despacho de naves. Las agencias marítimas son los representantes legales de las líneas navieras.

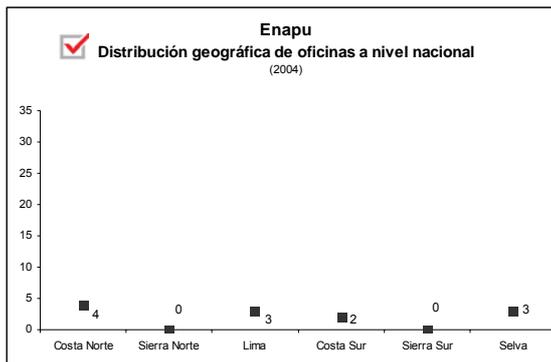
Servicios a la carga:

- Estiba / Desestiba: Corresponde a la manipulación de la carga entre el muelle y la nave y viceversa.
- Alquiler de equipo: para transporte o manipulación de carga.
- Almacenaje: Servicio de uso de almacén para la carga.



**1.13. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Enapu?**

El caso de Enapu es especial, debido a que la distribución de sus oficinas no depende de una decisión administrativa, sino más bien de la ubicación de puertos como puntos de comercialización de productos. Es así la mayor parte de sus oficinas se encuentran en la costa. Por este motivo no se le puede catalogar de la misma manera que a las entidades anteriores.



**1.14. ¿Qué es el Indecopi y qué función cumple?**

Indecopi es la sigla del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, creado en noviembre de 1992 para promover en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia y para proteger todas las formas de propiedad intelectual (desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y la biotecnología).

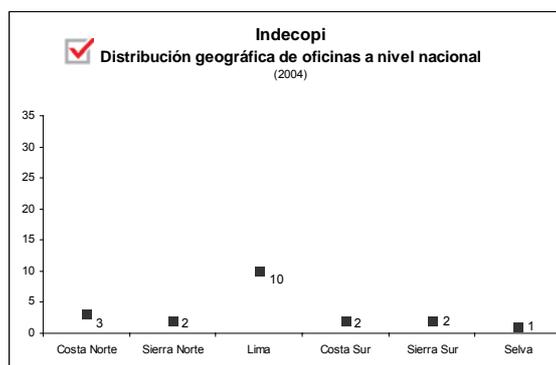
**1.15. ¿Qué servicios presta Indecopi al exportador?**

Dentro de los servicios que le ofrece Indecopi al exportador se encuentran:

- Metrología y calibración: solicitudes de servicio, consultas, enlaces con organizaciones petrológicas, entre otros.
- Registros de propiedad intelectual: signos distintivos, patentes, derechos de autor, entre otros.
- Normas Técnicas
- Solución de conflictos: denuncias sobre infracciones contra la propiedad intelectual, competencia desleal, acceso al mercado y dumping, entre otros.
- Servicios de acreditación: procedimientos, organismos de certificación, laboratorios acreditados, entre otros.
- Información y documentación: trámites, consejos útiles, entre otros.

**1.16. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Indecopi?**

Las oficinas de Indecopi presentan una elevada concentración de sus oficinas dentro de Lima, esto definitivamente impone una barrera para un proceso exportador eficiente, generando un costo adicional a aquellos exportadores con oficinas en departamentos alejados de la capital.



**1.17. ¿Qué es el Inrena y qué función cumple?**

Inrena es la sigla del Instituto Nacional de Recursos Naturales, un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Agricultura, que constituye la autoridad nacional en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente rural. Su competencia es a nivel nacional en estrecha relación con los Gobiernos Locales, Organizaciones Agrarias, Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas e Instituciones Públicas y Privadas. Tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera.

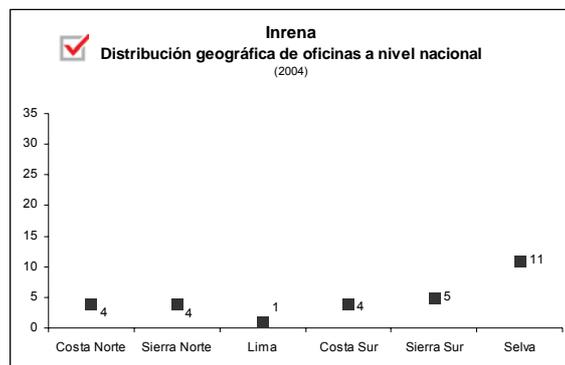
**1.18. ¿Qué servicios presta Inrena al exportador?**

Dentro de los servicios ofrecidos por Inrena vinculados a la exportación se encuentran:

- Autorización de ingreso a un área protegida
- Permiso para el aprovechamiento de árboles caídos.
- Contratos de aprovechamiento forestal
- Registro de plantaciones forestales y asociaciones vegetales cultivables en tierra de propiedad privada.
- Autorización para el funcionamiento de plantas de transformación primaria de productos forestales, entre otros.

**1.19. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Inrena?**

Las oficinas de Inrena presentan una ligera concentración de sus oficinas en la selva, esto corresponde a la necesidad de su presencia en áreas naturales protegidas y el acceso y uso de las mismas.



**1.20. ¿Qué es Mincetur y qué función cumple?**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo. Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas y los demás sectores del Gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias. Así mismo, está encargado de la regulación del Comercio Exterior.

**1.21. ¿Qué servicios presta Mincetur al exportador?**

El papel que cumple el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es el de promotor de las exportaciones. Sus servicios están relacionados a las políticas de comercio exterior que coordina junto con Relaciones Exteriores y el MEF, son éstas las que determinan el rumbo de las exportaciones nuevas ventajas y oportunidades de mercado.

**1.22. ¿Qué es el MTC y qué función cumple?**

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dentro del proceso exportador, está encargado de velar, supervisar y regular toda actividad realizada dentro de los caminos, carreteras y vías del país. Dentro del sector transporte, el ministerio se divide en cinco direcciones: aeronáutica civil, acuático, caminos y ferrocarriles, circulación terrestre y asuntos socio ambientales. Para el caso de las exportaciones, las direcciones relevantes son las siguientes:

- La Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, que está a cargo de dictar normas sobre el uso y desarrollo de la infraestructura de carreteras, puentes y ferrocarriles, así como de fiscalizar su cumplimiento en las redes viales del país.
- La Dirección General de Circulación Terrestre, que coordina con dependencias del Sub Sector Público y Privado los aspectos normativos y operativos de Circulación Terrestre de carácter Nacional e Internacional.

### 1.23. ¿Qué es Ositran y qué función cumple?

Ositran es el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público creado en enero de 1998. Es un organismo público, descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. La función de Ositran es la de regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario.

### 1.24. ¿A quién supervisa Ositran?

Dentro de las entidades que supervisa se encuentran:

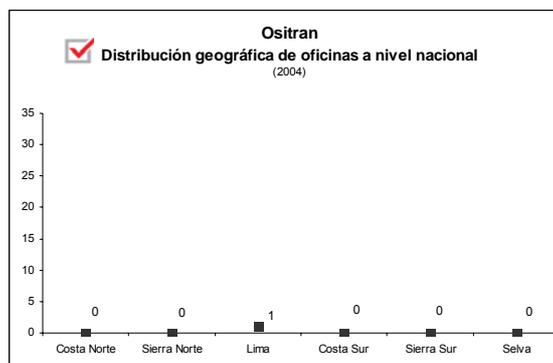
- CONCAR Concesionario de la carretera Arequipa – Matarani
- FETRANS Concesionario de las vías ferreas del Sur y Sur Oriente: Matarani – Arequipa – Juliaca – Cuzco – Machupicchu.
- FVCA Concesionario del ferrocarril de centro: La Oroya – Cerro de Pasco y La Oroya – Huancayo.
- TISUR Concesionario del Puerto de Matarani
- LAP Concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez
- NORVIAL Concesionario de la carretera Ancón – Huacho – Pativilca.
- ENAPU Empresa Nacional de Puertos.
- CORPAC Corporación Peruana de Aeropuertos.

### 1.25. ¿Qué servicios presta Ositran al exportador?

Al ser una entidad supervisora, Ositran no da servicios directos al exportador, sin embargo, las acciones reguladoras que toma impactan de manera directa en la cadena de valor de las exportaciones, especialmente en materia de transporte, por los que tiene que pasar el ciudadano promedio todos los días.

### 1.26. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Ositran?

Las oficinas de Ositran, al ser una entidad encargada de regular el comportamiento y manejo de otras, necesitan establecerse sólo donde se encuentren las administraciones generales de sus regulados, es por ello que la única oficina que posee se encuentra en Lima.



### 1.27. ¿Qué es Prompex y qué función cumple?

La Comisión para la Promoción de Exportaciones - PROMPEX, es un organismo público descentralizado encargado de formular, proponer, dirigir, coordinar, ejecutar y conducir las actividades y planes de promoción comercial de las exportaciones de bienes y servicios peruanos en el exterior, dentro del marco de las políticas y objetivos de comercio exterior y desarrollo de exportaciones aprobadas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, y en coordinación con los demás sectores de la administración pública, en el marco de sus respectivas competencias.

### 1.28. ¿Qué servicios presta Prompex al exportador?

El rol de Prompex es el de promoción de exportaciones. Los servicios que brinda se encuentran relacionados con información disponible de utilidad para el exportador. Al igual que Mincetur, Prompex desarrollo una guía para el exportador especificando nuevos mercados, oportunidades y restricciones que puedan afectar al comercio nacional, además de contactos, estadísticas y demás información de utilidad.

### **1.29. ¿Qué es Relaciones Exteriores y qué función cumple?**

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la responsabilidad de contribuir a la elaboración y ejecución de la Política Exterior del Estado. Es el encargado de representar, proteger, promover y cautelar los intereses del país en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática. Además de coordinar con otras instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo los requerimientos de las políticas nacionales.

### **1.30. ¿Qué servicios presta Relaciones Exteriores al exportador?**

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Cancillería brinda información al exportador sobre convenios, tratados, ventajas y restricciones comerciales a nivel internacional. Los servicios que brinda van de la mano con el papel que desempeñan como representantes de la política comercial del Perú con el extranjero, y de sus negociaciones depende mucho del desarrollo de nuestras exportaciones.

### **1.31. ¿Qué es el Senasa y qué función cumple?**

Senasa es la sigla del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, adscrita al Ministerio de Agricultura. Su función es la de proteger e incrementar el valor del patrimonio agrosanitario del Perú. Es la autoridad sanitaria competente para el control de ingreso o salida de alimentos en su estado natural, no procesados, de origen nacional o importado del territorio nacional. Senasa tiene como objetivo dotar al Perú de un marco de seguridad agrosanitaria sin que esto constituya barreras injustificadas al comercio. Para cumplir dicho objetivo tiene que conducir eficientes sistemas de protección fito y zoonosanitaria y ejecutar programas de control, supresión y erradicación de plagas; y enfermedades que afectan a la agricultura nacional.

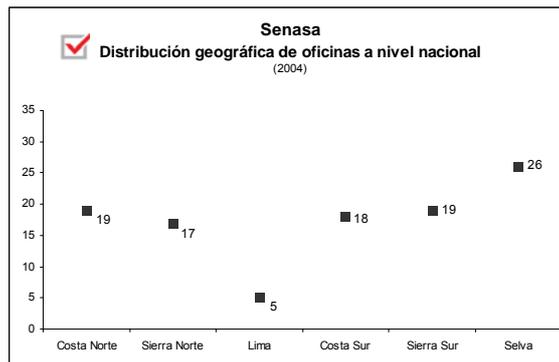
### **1.32. ¿Qué servicios presta Senasa al exportador?**

Dentro de los servicios que brinda Senasa se encuentran:

- Certificación fitosanitaria para la exportación o reexportación de plantas y productos vegetales.
- Certificación de exportación para productos industrializados o procesados.
- Certificación de huertos de frutas y hortalizas.
- Constancia de inscripción en el registro de acopiadores.
- Certificación de funcionamiento de plantas de tratamiento cuarentenario y de post cosecha.
- Inspección de tratamiento hidrotérmico (para eliminar los estados inmaduros de moscas de la fruta).
- Certificación del tratamiento de frío para productos vegetales de exportación, entre otros.

**1.33. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Senasa?**

Senasa presenta una adecuada ubicación de sus oficinas, distribuyéndolas de manera descentralizada a lo largo de todo el territorio nacional.



**1.34. ¿Qué es el Sunat-Aduanas y qué función cumple?**

Sunat-Aduanas son las siglas de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, encargada de mantener, asegurar e incrementar la recaudación tributaria y aduanera combatiendo la evasión y el contrabando, mediante la generación efectiva de servicios de calidad a los contribuyentes y usuarios del comercio exterior, así como, promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La SUNAT interviene en cada uno de los procesos dentro de la cadena de valor de la exportación. El pago de impuestos está presente en cada una de las acciones y etapas del comercio por lo que el rol de SUNAT es vital en el desarrollo y la competitividad de nuestras exportaciones.

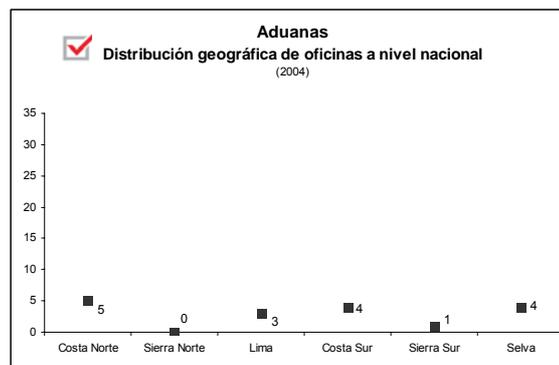
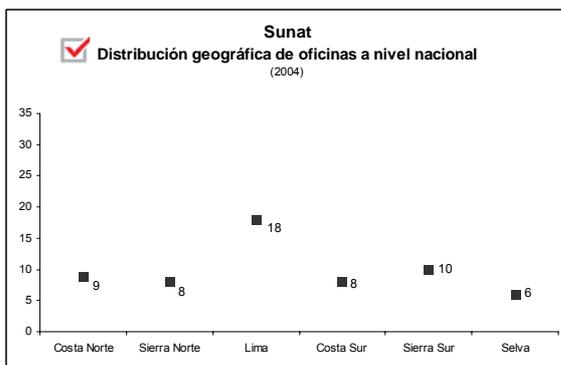
**1.35. ¿Qué servicios presta Sunat-Aduanas al exportador?**

Dentro de sus principales servicios se encuentran:

- Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Autorización de impresión de comprobantes de pago y otros documentos.
- Autorización para el acogimiento a beneficios tributarios
- Autorización para operar como almacén aduanero.
- Autorización para el cambio de razón social: Almacenes aduaneros.
- Autorización para operar como agencia de aduanas.
- Además de ser recolector del IGV, ISC, Aranceles, entre otros.

**1.36. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Sunat - Aduanas?**

Las oficinas de Sunat presentan una elevada concentración en Lima, generando un costo adicional dentro de los exportadores ubicados en zonas distantes de la capital. El caso de Aduanas es especial, la distribución de sus oficinas no depende, al igual que en el caso de Enapu, de una disposición administrativa, sino de aquellas zonas fronterizas en donde se desarrollen actividades comerciales.



**1.37. ¿Qué es el Sunarp y qué función cumple?**

SUNARP es la sigla de Superintendencia Nacional de Registros Públicos. Este es un organismo descentralizado autónomo del sector Justicia y ente rector del sistema nacional de los registros públicos. Dentro de sus principales funciones se encuentran el de dictar las políticas y normas técnico - registrales de los registros públicos que integran el sistema nacional, además de planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción de actos y contratos en los registros que conforman el sistema.

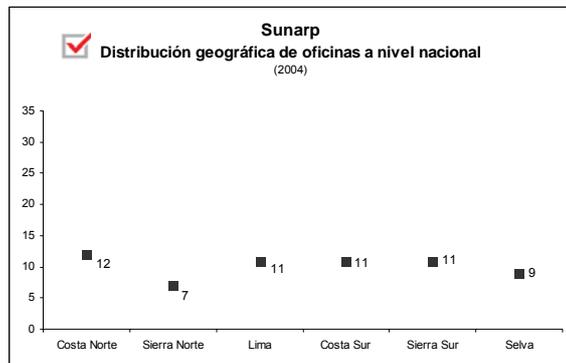
**1.38. ¿Qué servicios presta Sunarp al exportador?**

Dentro de los servicios que ofrece SUNARP se encuentran:

- Constitución de sociedad, asociación, cooperativa, entre otras.
- Nombramiento de Directores, gerentes, administradores, entre otros
- Modificaciones dentro del estatuto de una sociedad, asociación, cooperativa, entre otras.
- Registro de bienes muebles.
- Publicidad registral (información registral pública)

**1.39. ¿Qué tan descentralizadas están las oficinas de Sunarp?**

Las oficinas de Sunarp se encuentran distribuidas de manera descentralizada a lo largo de todo el territorio nacional, con un promedio similar en cada una de las regiones naturales analizadas.



**1.40. ¿Qué rol cumplen las municipalidades?**

Las municipalidades distritales y provinciales, dentro de sus múltiples funciones, son las encargadas de otorgar las Licencia de funcionamiento que es el permiso que exige el Estado para operar a través de un establecimiento público. Este permiso supone el pago por parte del contribuyente de una tasa a cambio de una contraprestación municipal. La contraprestación, es decir, el servicio que debemos recibir de la Municipalidad es la acreditación para operar, es decir, la certificación de la legalidad del accionar del contribuyente. En la medida que esta acción genera un costo (supervisión, inspección, evaluación), la Ley autoriza un cobro.

Ciudadanos al Día (CAD), como parte de su esfuerzo de propiciar mejoras en los servicios que brindan las municipalidades, viene desarrollando la serie de InformeCAD sobre el nivel de transparencia y gestión de servicios de 49 municipalidades distritales de Lima y Callao así como de las 25 municipalidades provinciales de las capitales de Región. El primer informe de dicha serie es el *InformeCAD No 28 Transparencia en las Municipales: El caso de las Licencias de Funcionamiento*, que se encuentra disponible en nuestra página web.

 **Fuentes de Información**

Entidad	Dirección del Sitio Web de la Entidad	Nombre
 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	<a href="http://www.minsa.gob.pe/infodigemid/">http://www.minsa.gob.pe/infodigemid/</a>	Dirección General de Medicamentos y Drogas
 MINISTERIO DE SALUD DIGESA	<a href="http://www.digesa.sld.pe/">http://www.digesa.sld.pe/</a>	Dirección General de Salud Ambiental
 Servicio Nacional de Sanidad Agraria PERU	<a href="http://www.senasa.gob.pe/">http://www.senasa.gob.pe/</a>	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	<a href="http://www.sunarp.gob.pe">http://www.sunarp.gob.pe</a>	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
	<a href="http://www.indecopi.gob.pe/">http://www.indecopi.gob.pe/</a>	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
	<a href="http://www.sunat.gob.pe/">http://www.sunat.gob.pe/</a>	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
 Empresa Nacional de Puertos S.A.	<a href="http://www.enapu.com.pe">http://www.enapu.com.pe</a>	Empresa Nacional de Puertos
 Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público	<a href="http://www.ositran.gob.pe/">http://www.ositran.gob.pe/</a>	Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
	<a href="http://www.aduanet.gob.pe/">http://www.aduanet.gob.pe/</a>	Aduanas

Otras fuentes de información fueron:

- Diario oficial El Peruano ([www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe))
- Texto Unico Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (DS N° 043-2003 de fecha 24.04.2003)
- La página de Transparencia del Mnisterio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe))
- Portal de Prompex ([www.prompex.gob.pe](http://www.prompex.gob.pe))
- Portal del Mincetur ([www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe))
- Portal del Ministerio de Relaciones Exteriores ([www.rree.gob.pe](http://www.rree.gob.pe))

Lima, 24 de mayo del 2004



### ¿Qué es Ciudadanos al Día (CAD)?

Es una organización privada sin fines de lucro conformada por profesionales de diversas disciplinas con experiencia en la gestión pública, animados por un compromiso y vocación de servicio al país. CAD tiene por propósito promover la discusión pública de temas de transparencia económica y fiscal, participación ciudadana en el uso de los recursos públicos así como desarrollar diversas propuestas de políticas públicas en áreas vinculadas a la gestión pública y la gobernabilidad ciudadana.

### ¿Qué son los Informes de Transparencia Fiscal de Ciudadanos al Día?

Los InformesCAD buscan promover una cultura de vigilancia social sobre el uso de recursos y servicios públicos a través de una adecuada información. Los InformesCAD cumplen así una doble función: pedagógica y de generación de incentivos para la mejora continua.

Por un lado, los InformesCAD buscan explicar de la manera más pedagógica posible, cómo opera el Estado para recaudar, financiar y gastar los recursos previstos en el Presupuesto de la República o en los presupuestos que le son asignados. Para este efecto, se elaboran RankingCAD sobre los diversos tipos de gastos (personal, bienes y servicios, contrataciones y adquisiciones, etc) que permiten saber qué entidad gasta más en personal, pensiones, bienes y servicios, inversiones, etc, cómo se financia para hacer estos gastos y si se endeuda para financiar su presupuesto. Asimismo, los InformesCAD contienen Preguntas Frecuentes para explicar el funcionamiento de las instituciones y su posición con relación a otras, en los diversos componentes del gasto.

De otro lado, los InformesCAD tienen por objetivo promover incentivos para que las instituciones públicas cumplan con la publicación de información sobre el uso de recursos que exigen las normas de transparencia y acceso a la información. Para este efecto, se elaboran RankingCAD de Niveles de Cumplimiento en los diversos sectores del Estado, que permiten saber si las instituciones están publicando información sobre su presupuesto, personal, inversiones, contrataciones y adquisiciones, remuneraciones, proveedores, entre otros. Asimismo, se incluyen sugerencias concretas Para Mejorar, de fácil implementación, costo-eficientes y de alto impacto.

De esta manera, CAD Ciudadanos al Día busca contribuir a mejorar los niveles de transparencia en el manejo de los recursos y servicios públicos.

© CAD Ciudadanos al Día  
InformeCAD  
e-mail: [consultas@ciudadanosaldia.org](mailto:consultas@ciudadanosaldia.org)  
Calle A. Alexander 2523, Lince  
Lima 14 - Perú

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en el presente documento siempre que se cite la fuente y se notifique a [consultas@ciudadanosaldia.org](mailto:consultas@ciudadanosaldia.org) para efectos de control.

La información contenida en este documento es de carácter referencial y no debe interpretarse como una recomendación para decisiones de inversión o fiscalización específicas.